

QUISLING CONDENADO A MUERTE

Declarado culpable de traición, asesinato y robo.- El reo apeló del fallo



VIDKUN QUISLING

OSLO, 10.—(U. P.)—Vidkun Quisling, primero de los traidores que entregaron su patria a Alemania, fue declarado culpable de traición, asesinato y robo y condenado a muerte por el tribunal noruego, que además lo condenó a devolver al Estado 1.040.000 coronas (280.000 dólares), equivalente al salario que se pagó el mismo durante su régimen y confiscó su fortuna particular de 1.000.000 coronas.

Quisling, que durante todo el juicio negó terminantemente su culpabilidad apelando del fallo, por lo que no se ha fijado fecha para su ejecución. El noruego, cuyo nombre sirvió para designar a todos los colaboracionistas europeos posteriores, escuchó de pie la lectura del veredicto por el Presidente del Tribunal, Eric Solem, que duró más de una hora. Solem dijo luego a Quisling que tenía el derecho de apelar a la Suprema Corte si consideraba que la "sentencia era demasiado severa o que el procedimiento fue ilegal".

NEGOCIO CON ALEMANIA

Al leer el fallo, Solem dijo que se había demostrado enfáticamente que Quisling había negociado secretamente con Alemania, antes de la invasión de Noruega el 9 de abril de 1940, y traicionado a su país, dando a los alemanes informes sobre las defensas militares del mismo a cambio de dinero y del cargo de Primer Ministro.

MUERTE DE MIL JUDIOS NORUEGOS

La acusación de asesinato se basa en la muerte de mil judíos noruegos que perecieron en campos de concentración nazis por obra de gases y la de 100 noruegos ejecutados por las tropas alemanas de ocupación, entre los cuales figuraban el jefe de la policía de Oslo y otros 14 ciudadanos, cuyo pedido de clemencia Quisling rechazó.

En los principales cargos la decisión del jurado fue unánime, pero se absolvió a Quisling de la acusación de haberse apropiado de bienes

Casi 50 divisiones perdió el Japón en guerra con Rusia

MOSCU, 10. (U. P.)—Cuatro ejércitos soviéticos del Lejano Oriente mataron o capturaron un total de 674 mil japoneses en una campaña relámpago de un mes de duración; en 30 días liquidaron el equivalente de cerca de 50 divisiones niponas.

Más de 80.000 japoneses murieron en combates terrestres. No se reveló cuántos miles de hombres más murieron en combates navales. Se rindieron más de 594 mil soldados y oficiales japoneses, incluso 20 mil que se hallaban heridos.

Arribó a Asunción



El Presidente Villarroel

ASUNCION, 10. (U. P.)—En el aeródromo de Campo Grande, fué objeto de un cálido recibimiento el Presidente de Bolivia, Villarroel, quien llegó a bordo de un trimotor militar acompañado de cuatro de sus Ministros y de varios jefes del Ejército.

Latinoamericanos estudian los problemas que se someterán a la organización de Naciones Unidas

¿SE PLANTEARA NUEVAMENTE LA CUESTION DEL PUERTO PARA BOLIVIA EN EL PACIFICO?
LONDRES, 10.—(U. P.)—Tres delegaciones latinoamericanas representadas en la Comisión Preparatoria del Comité Ejecutivo de las Naciones Unidas comenzaron a trabajar en su tarea de largo aliento, pero no será tratado ninguno de los problemas latinoamericanos en algunos meses, según las esferas diplomáticas informadas.

Nipones tenían 10 mil aviones para rechazar invasión

YOKOHAMA, 10 (UP).—Los jefes de la fuerza aérea nipona revelaron que el Japón había pensado lanzar todos los aviones y pilotos que tenía — 8.000 a 10.000 de ellos — en una ofensiva aérea suicida si las tropas norteamericanas hubieran invadido el Japón metropolitano.

40 mil bajas habría causado la bomba atómica en Nagasaki

NAGASAKI 10.—(UP) Esta ciudad fué arrasada a las 11 de la mañana del día 9 de agosto, por una llamada bomba blanca. Un mes después, el total de víctimas causadas por tal llamada bomba, la segunda bomba atómica arrojada por los norteamericanos, se eleva a 26.000 muertos. Diariamente fallecen diez a veinte personas y el jefe de policía de la ciudad, calcula en total que la bomba habrá causado cerca de 40.000 muertos.

Disuelto el Cuartel General japonés

Hoy firman rendición en Singapur



Escena captada en Singapur cuando se dió a conocer la capitulación del Imperio japonés

Corte Suprema argentina no retirará su reconocimiento al actual Gobierno

A 80 ALCANZARIAN LOS MUERTOS EN EL ACCIDENTE DE HUMAHUACA

4.000 ALEMANES DE AMERICA LATINA HAN SIDO ENVIADOS DE ESTADOS UNIDOS AL REICH

WASHINGTON, 10.—(U. P.)—El Departamento de Estado anunció que unos 4.000 de los 5.000 alemanes enviados desde la América Latina a los Estados Unidos, para su internación en 1941, han sido ya enviados a Alemania, y con los restantes se hará lo propio en breve.

Nipones tenían 10 mil aviones para rechazar invasión

YOKOHAMA, 10 (UP).—Los jefes de la fuerza aérea nipona revelaron que el Japón había pensado lanzar todos los aviones y pilotos que tenía — 8.000 a 10.000 de ellos — en una ofensiva aérea suicida si las tropas norteamericanas hubieran invadido el Japón metropolitano.

40 mil bajas habría causado la bomba atómica en Nagasaki

NAGASAKI 10.—(UP) Esta ciudad fué arrasada a las 11 de la mañana del día 9 de agosto, por una llamada bomba blanca. Un mes después, el total de víctimas causadas por tal llamada bomba, la segunda bomba atómica arrojada por los norteamericanos, se eleva a 26.000 muertos. Diariamente fallecen diez a veinte personas y el jefe de policía de la ciudad, calcula en total que la bomba habrá causado cerca de 40.000 muertos.

El Gral. Itagaki representará a Terauchi, atacado de parálisis a raíz de un síncope

SINGAPUR, 10.—(U. P.)—(Por M. Wright).—El general Selsgrove Itagaki, jefe del estado mayor de las fuerzas japonesas en Asia meridional, firmará mañana los documentos oficiales de rendición en Singapur, en nombre del mariscal de campo conde Juichi Terauchi, que se halla enfermo. Esa noticia fué dada oficialmente por el comando supremo aliado en Asia Suroriental, y añade que el jefe de dicho comando, almirante Lord Louis Mountbatten, ha dejado bien en claro que Terauchi será obligado a venir a Singapur lo antes posible para rendirse personalmente.

Un portavoz del comando aliado dijo que Terauchi, que cuenta unos 70 años de edad, había sufrido un síncope y que está siendo examinado por una misión de médicos aliados para hacer saber Terauchi que estaba enfermo, Mountbatten envió un médico en avión hasta Saigón, comprobando éste que el jefe japonés sufría de una "parálisis renal", a consecuencia del síncope.

La ceremonia de la firma de rendición está fijada para mañana en la Cámara del Consejo, en el edificio de la Municipalidad de Singapur, siempre que Mountbatten e Itagaki lleguen a tiempo (Radio Melbourne anunció que Mountbatten ya salió para Singapur y otras noticias dicen que los japoneses salieron de Bangkok para Singapur esta mañana). Un portavoz del comando dijo que el enviado japonés entrará a la sala sin espada, la que será devuelta posteriormente. Acompañarán a Mountbatten, representantes de China, Holanda, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia. La ceremonia será breve; Mountbatten leerá la declaración de rendición y en seguida abandonará la sala; en seguida emitirá una Orden del Día a las tropas bajo su comando.

Los observadores dicen que el enviado japonés se ha visto obligado a exigir a Terauchi que concurre a una ceremonia de rendición una Orden del Día a las tropas bajo su comando. Los observadores dicen que el enviado japonés se ha visto obligado a aceptar un ultimatum que concurre a una ceremonia de rendición una Orden del Día a las tropas bajo su comando. Los observadores dicen que el enviado japonés se ha visto obligado a aceptar un ultimatum que concurre a una ceremonia de rendición una Orden del Día a las tropas bajo su comando.

Declara que la petición no fué presentada en la forma debida

BUENOS AIRES, 10. (U. P.)—La Suprema Corte de Justicia declaró que la petición de que se retirara el reconocimiento al actual Gobierno, no fué debidamente presentada y que, en consecuencia, la Corte no tiene autoridad para dictaminar sobre ella.

Japoneses reparan los daños

Las autoridades aliadas en Singapur, en tanto que han comenzado a obligar a los japoneses a trabajar en la reparación de los daños causados en la ciudad y en la gran base naval, por lo pronto, deberán cancelar el servicio de aguas corrientes que los nipones descuidaron por completo durante su ocupación.

Nuevo contrato para adquirir estaño boliviano

WASHINGTON, 10. (U. P.)—La Dirección de Economía Exterior, comunicó haberse firmado un nuevo contrato para la adquisición de estaño de Bolivia, que comprará el gobierno de Bolivia, a través de administradores desde el primero de julio de este año hasta el 30 de junio de 1946. El contrato fué firmado por todos los productores de estaño de Bolivia, menos Patiño y sus sociedades afiliadas.

Ultima hora

Delención del ex-Premier Hideki Tojo
SAN FRANCISCO 10.—(U. P.)—El corresponsal de la Mutual Broadcasting Company, Jack Mahon, en una transmisión desde Tokio, informó esta noche que el General Mac Arthur ha ordenado la detención como delincuente de guerra de Hideki Tojo, ex Primer Ministro japonés, que fraguó el ataque contra Pearl Harbor.

Para MUEBLES de CALIDAD LA FABRICA DE HUMBERTO SILVA Z.
DORMITORIOS, COMEDORES CONFORTABLES NORMANDOS MUEBLES PARA NIÑOS, COCHES, CUNAS, SILLAS DE PASEO LAMPARAS DE CRISTAL Y MODERNAS.
Visitenos antes de comprar
ARTURO PRAT 221 FONO 81167

ECONOMICOS CLASIFICADOS A VISOS VENDO EN ÑUÑO A

1.125.000. - A UNA CUADRA DE AV. MACUL ESQUINA, bungalow bien tendido, alzado, Living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias y patio. Facilidades de pago.

pendencias, piscina, gallinero, garage. Deuda 30.000. - Caja Empleados Particulares y facilidades de pago. 270.000. - AV. TOCOBA, BUNGALOW RECIENTE terminado, asistido. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado de lujo, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago.

100.000. - AV. HAMBURGO, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tendida. Con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda 117.000.

110.000. - EN EL MONTE NEGRO, OBRERA CHALET moderno, asistido, Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, amplia terraza, jardín y patio. Facilidades de pago.

120.000. - EN EL MONTE NEGRO, OBRERA CHALET moderno, asistido, Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, amplia terraza, jardín y patio. Facilidades de pago.

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS. 1.-Alhajas, monedas y antigüedades. 2.-Automóviles, camiones y vehículos.

1.-Alhajas, monedas y antigüedades. ORO, JOYAS, BRILANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compra y venta.

2.-Automóviles, camiones y vehículos. TRICICLO VENDO, OCASION. - \$115. - 10 Sept.

SOLICITE UN CREDITO 10 MESES PLAZO HECHURAS FINAS. SASTRERIA DRINBERG San ANTONIO 470

SASTRERIA ARGENTINA San PABLO 1278. TELÉFONO 80422

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO 5 PABLO 1179 MORANDE 817

4.800. MOTOCICLETA LIVIANA - \$4200. - 10 Sept. CAMION FORD 1939, VENDO, MA nuel Lopez, patio Estacion Mapocho, 10 Sept.

4.-Arriendos buscados

SE NECESITA LOCAL O GALPON para deposito de material, cerca de estación, precio oportuno. - Alameda 1040.

5.-Arriendos ofrecidos

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, Solymar 577, 10 Sept. 1.800. DEPARTAMENTO MODERNO, apropiado matrimonio, pieza completa, cocina instalada. - Jofre 443.

7.-Arboles y plantas.

CRADERO "VALE", RUEGA al público pasar a ver los ejemplares e informarse de los bajos precios de sus arboles en realización. - Irarrazaval 2569, casi esquina Pedro de Valdivia.

WALTER MILLER FIGURAS CELEBRES Y FAMOSAS por WALTER MILLER

14.-Diversos.

PAJA ARROZ, PARA EMBALAJES y cajas, encontrar, calle Friburgo 1818, Fono 50296. - 30 Sept.

15.-Educación.

LUNES PROXIMO EMPIEZAN NUEVOS cursos. Contabilidad, Telematografía, Dactilografía, Redacción Mercantil, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734.

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA TEJAS Y TEJUELAS DE CEMENTO OFRECEN ESTABLECIMIENTO "PAU" CHACABUCO 59 TELEFONO 90886

SARMIENTO ANECDOTICO (4). SARMIENTO CON UNIFORME DE TENIENTE-CORONEL

Quando Sarmiento trató de influir ante los representantes de Mendoza para contener el caudillaje del Gobernador Benavides, de San Juan, éste lo llamó a su casa y le dijo: "Se que usted conspira, don Domingo".

Benavides se quedó mirando a Sarmiento de hito en hito. El mismo refiere que vió en el semblante de Benavides señales de aprecio, de compasión, y quiso corresponder a este movimiento de su alma.

17.-Ocupaciones buscadas.

SEÑORITA 19 AÑOS, BACHILLER, buena presencia, desea ocupación. - Farnet 2180989, Correo 3. - 10 Sept.

Teatro LUX HOY ESTRENO EXCLUSIVO. Las dramáticas horas de la flota americana durante el desarrollo de los hechos más exitantes y espectaculars de la guerra que recién termina.

18.-Ocupaciones ofrecidas.

SEÑORITA 19 AÑOS, BACHILLER, buena presencia, desea ocupación. - Farnet 2180989, Correo 3. - 10 Sept.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK 5 PABLO 1179 MORANDE 817

EMPLAZADA SEPA BIEN COCINA, necesita matrimonio solo. Estación de Maipo. - Teléfono 41926. - 10 Sept.

19.-Residencias, hoteles, restaurantes.

NECESITO SEÑORA DE RESPETO que sepa la cocina, traer recomendaciones. Sueldo \$ 350, poca familia. - Doctor Johan 636, Plaza Suñes. - 10 Sept.

20.-Materiales de construcción.

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION CATEDRAL 3119. - 10 Sept. PIEZA PENSION, OFREZCO, DIECICHO 174. - 10 Sept.

21.-Negocios e instalaciones, compra y venta.

VENDO BUENA CIGARRERÍA de 520, DOMINICA 833. VENDO NEGOCIO, UTILIDAD GRANDE (Luz, Algas, Cerveza). - Plaza Chacabuco. - 10 Sept.

PIEZAS AMOBLADAS CONFORABLES, con pension, buena movilización. - Casuro 77. - 10 Sept. PIEZA AMUEBLADA, PENSION CATEDRAL 3119. - 10 Sept.

24.-Muebles, menajes y artículos sanitarios.

HUEFANOS 617, OFRECEN MUEBLES comedor, dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos, pequeño plar, grandes facilidades. - 19 Sept.

25.-Modas e interés para el hogar.

120. RICO CASIMIR GRIS, PARA ternos y trajes sastre. - Molina 96. - 21 Sept.

AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION AVISOS ECONOMICOS CIGARRERIA "EL RECOMENDADO" SAN DIEGO LISI

CONTINUA. NUESTRA UNICA LIQUIDACION ANUAL en todas las existencias de: Casimires, Sastrería y Ropa hecha para Caballeros y niños

Casa Salazar ALAMEDA B. O'HIGGINS 2783 esquina Libertad Visitenos y entérense le conviene

En el Crillon.--

Hoy se efectuará en los comedores del Hotel Crillon la comida ofrecida por los diputados liberales, liberal-progresistas, agrarios, de la Alianza Popular Libertadora y democráticos independientes a sus colegas diputados conservadores, como una manifestación de camaradería.

TE. A MARIA DE LA CRUZ

La escritora María de la Cruz será festejada el jueves próximo con un té en el Hotel Crillon, que le ofrecen sus relaciones con motivo del 40 aniversario de la revista "Luz y Sombra", que ella dirige.

Las adhesiones se reciben en la sala de la Librería Nascimento y en el Hotel Crillon.

Misa por el alma de la Sra. Marta Padros de Gutiérrez.--



Mañana a las 9 horas en la Iglesia de San Ramón, de Los Leones, se celebrará una misa por el descanso del alma de la señora Marta Padros de Gutiérrez, en el segundo aniversario, de su muerte.

BAUTIZO --

Ha sido bautizado Luis Ramón García Álvarez, hijo del señor Juan García y de la señora Luisa Álvarez de García.

Fueron sus padrinos el Sr. Juan Álvarez de la Riva y la señora Adriana Palma de Álvarez.

MATINE DEL COLEGIO DE LA "ALLIANCE FRANCAISE"

El viernes 14 de septiembre en el Teatro Oriente, a las 14.30 horas el Colegio "Alliance Française" dará una matinee a beneficio de la obra "Salvad a los Niños", con un programa de danzas, música, comedia, y la película francesa "Rehenes".

Las entradas estarán en venta en la boletería del Teatro Oriente el día de la función, y en el Colegio Pedro de Valdivia 641, desde esta fecha.

NACIMIENTO --

Ha nacido un hijo del señor Claudio Arancibia M. y de la señora María Gatica de Arancibia.

RESULTADO DE UNA RIFA

En la rifa pro viaje de la "Schola Cantorum" del Seminario Pontificio al Congreso de Punta Arenas, resultaron premiados el señor Manuel Castañeda, del fundo "Chocallán", con una bicicleta marca "Centenario" y el señor L. Villarreal, de San Felipe, con una radio "Philco".

VIAJEROS --

A Viña del Mar, don Claudio Vicuña Larraín y don Jaime Rodríguez Carvallo.

El 21 se dirigirán a Buenos Aires don Roberto Boza, señora y su hija Marcela.

En la próxima combinación transandina se dirigirán a Buenos Aires la señora Joan Norton de Hobbins y la señora Norah Maria Hobbins de Austin.

Por vía Panagra se dirige mañana a los Estados Unidos el señor Francisco Hayes Cole, gerente en Chile de Western Electric Co.

"TE VOLVERE A VER" Y "CANCION INVOLVIDABLE"

Serán las películas que comentará la profesora señorita Eugenia Allende A. en su charla de hoy a las 18 horas en el Hogar de la A. J. C. F. (Agustinas 1480).

COMIDA A DON RAMON CORTEZ--

Pasado mañana jueves a las 21.45 horas se servirá en el Restaurant "La Querencia" la comida en honor de don Ramón Cortez, distinguido periodista, y Consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que parte el domingo próximo vía Panagra, a los Estados Unidos invitado por el Departamento Coordinador de Asuntos Americanos.

Las adhesiones se recibirán hasta el mediodía del jueves en la sala del Restaurant "La Querencia" Agustinas frente al Hotel Crillon.

MATRIMONIOS.--

Circulan los siguientes partes.

Fernando Parot Rodríguez y Marina Silva de Parot participan a usted el matrimonio de su hijo Jaime con la señorita María Inés Silva Silva, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en Santiago, Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 16 del presente a las 12 horas.

Talca, septiembre de 1945. Aurora Silva de Silva, participa a usted el matrimonio de su hija María Inés, con el señor Jaime Parot Silva, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 16 del presente a las 12 horas. Santiago, Septiembre de 1945.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio del señor Alejandro Cañón Rabv con la señorita Melania Krug Peñañiel.

Se ha concertado el matrimonio del señor Domingo Mardones Tapia con la señorita Inés Ruiz Melo.

El 8 de septiembre fué concertado el matrimonio de la señorita Lea Talesnik G. con el señor Mario Weinsteln W.

Hicieron la visita de estilo don Mauricio Weinsteln Ch. y la señora Ana W. de Weinsteln.

MUSICA

CONCIERTO A BENEFICIO DE LA "CIUDAD DEL NIÑO" HOY EN EL MUNICIPAL

Como a un acontecimiento artístico y social puede calificarse al concierto que bajo la dirección del eminente maestro Erich Kleiber y con la colaboración de la notable pianista Rosita Bernard, dará hoy a las 18.30 horas en el Teatro Municipal, la Orquesta Sinfónica de Chile a beneficio de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos" y "Unión Chilena Salvada".

En el Carrera.--

El directorio de la Colonia China residente ofrecerá hoy en el Hotel Carrera un almuerzo en celebración de la victoria de las Naciones Unidas.

En honor de la señorita Carmen Fernández Unzueta.

Sus amigas preparan una manifestación para agasajarla con motivo de su próximo matrimonio, consistente en un té que le ofrecerán en este hotel, a las 17.30 horas del jueves próximo.

Se nos encarga comunicar que la lista de adhesiones está a disposición de las interesadas en la sala central del hotel.

ASOCIACION JUVENTUD COTOLICA FEMENINA--

Colecta del Secretariado de Prensa y Propaganda. Se recuerda a los Centros que deben pasar a retirar el material para la colecta del Secretariado de Prensa que será el domingo próximo en todas las iglesias de Santiago.

Fuerten pasar hoy o mañana a Agustinas 1480 en la tarde de 15.30 a 19 horas.

La Casa de Peñaflo. Durante los días de Fiestas Patrias estará abierta la Casa de Vacaciones de Peñaflo. Las socias que deseen alojar algunos días o hacer paseos pueden inscribirse en la Secretaría de la A. J. C. F. (Agustinas 1480), de 10 a 12.30 y de 15.30 a 19 horas.

La Casa permanecerá abierta hasta el 25 del actual.

ENFERMO.--

Mejor don Tadeo Izquierdo Varas.

JULITA POU DEBUTA EL VIERNES EN EL "PATIO ANDALUZ"

Para el viernes próximo se encuentra anunciado en la cartelera del "Patio Andaluz", el debut de la gentil vedette chilena, Julita Pou, quien ha llevado recientemente a esta capital después de triunfar ruidosamente en los programas de varié de Buenos Aires.

Julita Pou, que ha sido contratada en forma exclusiva por el "Patio Andaluz", trae en su bagaje artístico su característica simpatía de siempre que hace gala a través de sus bailes y canciones.

El "Patio Andaluz" ha hecho pues, una de sus mejores adquisiciones al contratar, para animar sus programas, a un elemento de las condiciones de Julita Pou.

OPTICA

NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268 ROTTER



Active Su Intestino Perezoso

Sus intestinos miden 9 metros. Si no se vacían completamente cada día, los desperdicios van acumulándose, produciendo toxinas. Estas toxinas penetran a todas partes del cuerpo, puede usted entonces sentirse fatigado, y deprimido. Vienen a atacarle dolores de cabeza, indigestiones, y otros males.

SALES KRUSCHEN

Con motivo de su onomástico, el señor Agustín Castellblanco fue festejado con una comida por sus compañeros

Advertisement for 'Ofertas excepcionales EN MANTELERIA DE CALIDAD' featuring a table setting and a list of items for sale.

Advertisement for 'Los Gobelinos AHUMADA ESQ COMPANIA' featuring various table linens and their prices.

COMIDAS -- de la Caja de Colonización Agrícola. Ofreció la manifestación el señor Julio Luengo Sepúlveda, y contestó en acertadas frases el festejado. Finalmente, hicieron uso de la palabra los señores Carlos Torres Briones y Luis Gallagher Leiva, quienes se refirieron en forma elogiosa a la personalidad del señor Castellblanco.

Maternidad "LUISA KAPLAN" ARTURO PRAT N.º 129 TELEFONO 83128 SERVICIO MEDICO PERMANENTE

TERNOS para jóvenes \$ 120.- OFRECEMOS PANTALONES PARA CABALLEROS \$ 70.- y \$ 90.- FABRICA DE PAÑOS GUANACO 2565 Y EN SU DEPOSITO ROSAS 1142 SEGUNDO PISO

MASTILES DE BANDERAS Torneria "El Cóndor" CONDOR 1380

EXPOSICION La Moda de París 1945 Abierta todos los días, de 4 a 7.30 P. M., hasta el 14 de septiembre CASA MUZARD Moneda 947 ENTRADA LIERE

FURS AND NOVELTIES CASA ROJKIND Huérfanos 921 Tel. 33597

CASA ROJKIND Huérfanos 921

CALCETINES NO VENDEMOS -- REGALAMOS El par: \$ 3.90 -- 4.90 -- 5.90 -- 6.90 -- 10.00 -- 12.00 y \$ 14.00

Sederías "LA CONTINENTAL" CON MOTIVO DE FIESTAS PATRIAS PRESENTAMO: UN SELECTO SURTIDO DE GENEROS DE SEDA DIRECTAMENTE AL PUBLICO Nuble 1138

Active Su Intestino Perezoso (continued text from previous block)

Advertisement for 'Active Su Intestino Perezoso' (continued text from previous block)

LA GRANDEZA DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES ES SIMBOLO DE LA RAZA CHILENA

NOS DIJO EL NUEVO EMBAJADOR DE VENEZUELA, SR. RAFAEL ANGARITA ARVELO

INTENSIFICACION DE LAS RELACIONES CULTURALES Y COMERCIALES

MAÑANA PRESENTA CREDENCIALES

Se encuentra hace tres días en Santiago el nuevo Embajador de Venezuela...



El nuevo Embajador de Venezuela, don Rafael Angarita Arvelo, con el representante de LA NACION.

ambas naciones. Lo importante es que las cosas se realicen y no queden en meros discursos...

está altamente interesado en mantener los más estrechos lazos de amistad con el de Chile...

MASANA PRESENTA CREDENCIALES. El nuevo Embajador de Venezuela presentará mañana a las 11.30 horas...

El diplomático venezolano llegará al palacio de la Moneda en las carrozas de gala del Gobierno...

El señor Angarita Arvelo visitó ayer al Canciller don José María Fernández...

FORTALEZA Y GRANDEZA DE LA RAZA CHILENA

El distinguido diplomático nos recibió en las últimas horas de la tarde de ayer en su departamento del Carrera...

—Estoy encantado de encontrarme en Chile —nos dice—. Hay tanta similitud entre el carácter y espíritu de los venezolanos y chilenos...

—Una vez que presente mis credenciales a Su Excelencia el Presidente de la República...

COMPANIA INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" S. A.

CIERRE DE REGISTRO

Dividendo Provisorio No. 83

Por acuerdo del Directorio desde el día 27 de septiembre se repartirá a los señores accionistas el dividendo provisorio No. 83...

EL DIRECTOR GERENTE

EL INTERCAMBIO COMERCIAL

—Yo vengo con el firme propósito, nos agrega el Embajador de trabajar por aumentar el intercambio comercial entre Chile y Venezuela...

LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DEBE CAPACITAR DESDE OBREROS CONSTRUCTORES HASTA URBANISTAS

“CREEMOS QUE HA LLEGADO EL MOMENTO DE ESTRUCTURAR UNA FACULTAD QUE OBTenga EL MAXIMO RENDIMIENTO CON CRITERIO ECONOMICO DEL ESFUERZO”

EXPOSICION DEL CENTRO DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

En la mañana de ayer se efectuó una asamblea plenaria de los estudiantes de la Escuela de Arquitectura...

UNA EXPOSICION. El Centro de Alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile...

GOBIERNO DEMOCRATICO DE SU PATRIA

Preguntamos al Embajador sobre la fisonomía del actual Gobierno venezolano...

experimentación, e Institutos de formación técnica y profesional...

LA ESCUELA DE ARQUITECTURA ES ACADEMICA Y REACIONARIA. Ahora bien, la acusación que levantamos contra la Escuela...

SINDICATO DE "LA NACION". El personal de este diario ha hecho recientemente la designación del directorio de su Sindicato...

AYUDA A ELIMINAR las Mucosidades del Asma. Me aquí una buena noticia para Usted para alguno de sus amigos...

Advertisement for B.B.C. (British Broadcasting Corporation) radio program, including transmission hours and contact information.

EN HONOR DEL SEÑOR ABRAHAM ALCAINO



Parte de los asistentes a la manifestación de despedida ofrecida ayer por la Asociación de Abogados...

LA REVISTA PREPARATORIA SE EFECTUARA EL SABADO PROXIMO

ESTE ACTO TENDRA LUGAR A LAS 15 HORAS

Las distintas unidades de la guarnición están preparándose activamente para la revista preparatoria...

LA REVISTA PREPARATORIA. A fin de que el mayor número de espectadores pueda presenciar la Revista Preparatoria...

LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

COMENZARA UNA NUEVA ETAPA

SE TRANSFORMARA EN UN ORGANISMO PERMANENTE DE SERVICIO A BASE DE BUENA VOLUNTAD

La Defensa Civil de Chile adoptará nuevas modalidades en la época de paz transformándose en un organismo permanente...

La Defensa Civil, agregó, no competirá con ningún servicio ya establecido de carácter preventivo...

Insistió en que comienza una nueva etapa para la Defensa Civil de Chile...

QUE MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PROFESORADO

RIA A CONTAR DESDE EL 1.º DE JULIO ULTIMO

TAMBIEN SE ACORDO LUCHAR PORQUE EL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO SEA DESPACHADO POR EL CONGRESO EN EL ACTUAL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. — OTROS ACUERDOS

IMPORTANTE CONCENTRACION CELEBRE AYER EL MAGISTERIO

En la mañana de ayer se efectuó en el Teatro Baquedano una concentración nacional de profesores...

CRONICA POLICIA

"EL NUBE" SE ESCAPO POR TERCERA VEZ DE LA CARCEL

Por tercera vez se ha escapado de la Cárcel Pública de Santiago Oscar Uribe Martínez...

SE DESCOLGO POR UN CORDEL HACIA LA CALLE TEATINOS

En una situación extremadamente grave a contar desde 1947, esto es, enfrentando a gastos no financiados...

DISPARO TIRO CONTRA MEMOR DE 10 AÑOS

A las 14.30 horas de ayer, en Aduana con Coquimbo, en Enrique Aedo, disparó un tiro revolver a Víctor Sandoval Vera...

NIÑO MURIO EN UN ATROPELLO

En Chileo esquina de Frutilla a las 12 horas de ayer, un camión, manejado por Nicanor Castro...

OTRAS NOTICIAS

GALGETINES Y SOQUETES

AVENIDA CENTRAL 348. Inmediato Plaza Ñuñoa.

CIA. SUD AMERICANA DE VAPORES

Dividendo Final No. 158 y Dividendo Provisorio No. 139.

INSTITUTO VIDA SANA

Estadistas, cense a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 26 de septiembre a las 19 HORAS.

REGALAMOS UNA LINDA CORBATA A LA COMPRA DE UNA CAMISA

Advertisement for Meneo clothing store, featuring a list of items and prices, and a list of clothing items with prices.

HOY SANTIAGO

George
NÉGRETE
en

"Me he de comer esa tuna"

MARIA ELENA MARQUES
ENRIQUE HERRERA · ANTONIO BADU



Artistas que debutaran en el TAP ROOM

INDIOS TABAJARAS, artistas brasileños;
LOLITA MON, cancionista de tangos;
BETTY VIDAL, cancionista y animadora;
BALLET TAP ROOM, dirigido por Maruja García;
GISELLE CHRYS, bailarina internacional.



Orquestas

FEDERICO OJEDA
GABRIEL CLAUSI

*Jazz
Típica*



Para su persona

Gastrería Corona

BASCUÑAN 24

PELETERIA
PIELES FINAS

A. Potoker

MEDALLA DE ORO EN ESPAÑA
AHUMADA 116 ALTOS

CASILLA 529 · TEEFONO 74760 · SANTIAGO



CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

- 1.º—Dos mensajes, con el carácter de urgente, con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:
 - a) El primero crea el Departamento de Curacautín, en la provincia de Malleco, y
 - b) El segundo, sobre encasillamiento de rentas del personal de la Dirección General de Investigaciones.
 —Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Calificadas estas de "suma" y "simple", respectivamente, se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de sus financiamientos.
- 2.º—Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Diputado don Ismael Carrasco, relacionado con las sumas percibidas durante el primer semestre del presente año, por concepto del impuesto al monto de las facturas que establece el art. 2 de la ley 7.764.
 —Quedó a disposición de los señores Diputados.
- 3.º—Un oficio del Honorable Senado con el que remite un proyecto de ley por el cual se crea una plaza de Relator en la Corte de Apelaciones de Valdivia.
 —Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.
- 4.º—Un informe de la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en una moción de diversos señores Diputados, por la cual se modifica la ley 7.790, que otorgo un régimen de previsión mejorado para la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.
- 5.º—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en un Mensaje por el cual se modifica la ley 8.132, que crea la Empresa Nacional de Transportes.
 —Quedaron en tabla.
- 6.º—Siete mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:
 - a) El señor Correa Letelier, que modifica el art. 12 de la ley N.º 7.750, en lo relativo a aumentar a \$ 20.000 los avalúos de las propiedades exentas de la contribución de bienes raíces.
 - b) —Se mandó a Comisión de Hacienda.
 - c) Los señores Zepeda y Pizarro don Edmundo, que modifica la ley 7.505, que concedió pensión a las señoras Sara Elvira, Matilde del Carmen e Isolina Villalón Marín.
 - d) El señor Araya, que concede una pensión a doña Juana Barra v. de Calderón.
 - e) —Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.
 - f) Los señores Escobar, don Clemente, y Gutiérrez, que reincorpora al servicio activo de los Ferrocarriles del Estado a los ex empleados y operarios que se indica.
 - g) —Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.
 - h) El señor Pereira, don Ismael, que declara exentas del pago de contribuciones e impuestos las habitaciones que se construyan de acuerdo con los requisitos que se señalan.
 - i) —Se mandó a Comisión de Hacienda.
 - j) El señor Baeza, que concede pase libre por todos los ferrocarriles del país y medios de movilización urbana a las personas que estuvieren cumpliendo el Servicio Militar Obligatorio.
 - k) —Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.
 - l) Los señores Pereira, don Julio, Valdés Rieco, Echeverría y Correa Larraín, que establecen la asignación familiar en favor de los empleados de los bancos comerciales e hipotecarios.
- 7.º—Una presentación con la que don Raúl Bravo Saldes solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud anterior.
 —Quedó en tabla.
- 8.º—Veintiún telegramas, con los cuales el profesor de diversos puntos del país solicita el pronto despacho del proyecto de ley sobre mejoramiento económico del magisterio.
 —Se mandaron tener presente y archivar.

V. — TEXTO DEL DEBATE.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA PARA DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor BAEZA.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Un momento, Honorable Diputado. La Honorable Cámara debe calificar algunas urgencias solicitadas por el Ejecutivo. Se ha hecho presente la urgencia para el proyecto que crea el Departamento de Curacautín en la provincia de Malleco.

El señor SECRETARIO.— Los Comités Radical y Liberal piden que se califique de suma urgencia.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— En votación la proposición de los Comités Radical y Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Hay acuerdo unánime, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la suma urgencia.

Un señor DIPUTADO.— ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— En votación.

—Durante la votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la suma urgencia.

—Aprobada.

El Ejecutivo ha hecho presente también la urgencia para el proyecto que se refiere al encasillamiento del personal de la Dirección General de Investigaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

—Aprobado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— El señor Raúl Bravo Santis solicita la devolución de algunos antecedentes personales que acompañó a una presentación hecha a la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de estos antecedentes.

—Aprobado.

3.—PREFERENCIAS.

El señor BAEZA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Baeza, sobre la Cuenta.

El señor SMITMANS.— Y a mí también, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— ... y a continuación al Honorable señor Smitmans.

—Aprobado.

4.—FRANQUICIAS A LOS CIUDADANOS QUE CUMPLEN EL SERVICIO MILITAR.— PETICION PARA EXIMIR DEL TRAMITE DE COMISION EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Solamente quiero decir algunas palabras sobre un proyecto que he presentado y que tiene por objeto otorgar algunas franquicias...

El señor ATIENZA.— ¡No se oye nada!

El señor BAEZA.— ... a los ciudadanos que cumplen con la ley de Servicio Militar Obligatorio.

Por eso es que solicito segunda discusión para el proyecto o, mejor dicho, para el informe de la Comisión de Economía y Comercio, que proponía la derogación del decreto-lej 520. Y al hacer esta petición, debo declarar a la Honorable Cámara que en ningún caso quisiera recurrir a un ardid con el objeto de ganar tiempo, sino que lo hice con el levantado propósito de solucionar el impasse que se había producido en esos instantes, y de llegar a una solución sobre el fondo del problema mismo, ya que después de anunciado un acuerdo entre los diferentes Comités de la Honorable Cámara, uno de ellos, el Comité Conservador, hizo presente que no había tal acuerdo, en circunstancias que todos los demás Comités entendíamos lo contrario. Se llegó a una situación...

El señor ROZAS.— ¿Me permite?

El señor TAPIA.— ... bastante difícil, hasta el punto de que alguien exigía una declaración previa a un Ministro de Estado.

El señor ROZAS.— Me limitó a anunciar que se estaba gestando un acuerdo de los Comités.

El señor TAPIA.— Si mis recuerdos no me engañan, Su Señoría dijo, incluso, que ya estaba conseguido— o un término semejante.—el acuerdo, lo que llamó la atención al propio señor Concha, que interrogó a Su Señoría como para preguntarle por qué usaba ese término. Pero insistió en que al pedir la segunda discusión lo hice con la mejor intención, de llegar a un acuerdo sobre el fondo del problema, a fin de que no hubiera malentendidos, ya que el señor Presidente sostenía que se iba a votar el informe de la Comisión.

Este informe sostenía la derogación del Comisariato, y ya que se había llegado a un acuerdo de los Comités—incluido con el Poder Ejecutivo—para ir sólo a una reforma del Comisariato, quise entonces que se llegara a esa solución, para lo cual el mejor y único procedimiento era, precisamente, el de la segunda discusión. Pero debo reconocer que, en realidad, fué la intransigencia de la mayoría de los Diputados del Partido Conservador la que colocó la situación en tal estado de tirantez, y por eso, señor Presidente, reconociendo que la mayor responsabilidad de este hecho recae en él y no especialmente en el señor Presidente de la Honorable Cámara, es que yo retiro en este momento el reclamo contra la conducta de la Mesa.

Sólo me resta dejar en claro que nuestro Comité no concurrirá ya más a estos ajetreos de arreglitos que, la mayoría de las veces, se ven frustrados por intransigencia de los mismos que predicaban la armonía, por la intransigencia de aquellos que predicaban la unión para laborar en bien del país. Y debo, al retirar esta censura, denunciar el hecho de que aquí se ha estado haciendo demagogia durante días enteros con la supresión del Comisariato de Subsistencias y Precios; seguramente porque estamos a tres días de una elección complementaria. Después se declarará que tampoco se acepta la idea de suprimir este organismo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la censura a la Mesa.

—Aprobado.

5.—CREACION DEL DEPARTAMENTO DE CURACAUTIN.— TRAMITACION DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión el proyecto presentado por el Honorable señor Baeza.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor BAEZA.— ¿Quién se opone?

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Varios Honorables Diputados.

El señor GODOY.— Los que no han hecho el servicio militar.

El señor DIAZ.— Los remisos; los que hicieron el servicio militar con 120 pesos... gastados en estampillas.

7.—SUBVENCION FISCAL A COLEGIOS PARTICULARES.— SEGUNDA DISCUSION PARA ESTE PROYECTO DE LEY.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que concede subvención fiscal a los colegios particulares.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación presentada por los Comités Radical, Socialista y Progresista Nacional que dice: "En conformidad al artículo 122 del Reglamento, pedimos segunda discusión para el proyecto de ley que aumenta la subvención fiscal a los colegios particulares y que figura en primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión".

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Esta proposición, de acuerdo con el artículo 122 del Reglamento, debe ser votada en forma económica inmediatamente.

En votación, por lo tanto, la proposición de segunda discusión para este proyecto.

—Pactada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 58 votos.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— De acuerdo con el artículo 122 del Reglamento, la petición de segunda discusión se entenderá acordada cuando concurra en su aceptación el tercio de los Diputados presentes.

En consecuencia, queda aprobada esta petición.

8.—CONTRATACION DE EMPRESTITOS PARA LA CONSTRUCCION DE TUNELES EN LOS CAMINOS DE SANTIAGO A VALPARAISO Y DE SANTIAGO A LOS ANDES.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).—Figura, a continuación, en la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos destinados a la construcción de túneles en los caminos de Santiago a Valparaíso y de Santiago a Los Andes.

Boletines N.º 5.602 y N.º 5.603 bis.

—El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:
Artículo 1.º—Autorízase al Presidente de la

SESION 65.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ROSENDE Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

realidad el Reglamento de la Honorable Cámara tiene varios vacíos, y, en algunos casos, contradicciones. Ello explica la situación que en la sesión anterior me llevó a formular un reclamo contra la Mesa.

En efecto, el artículo 122.º del citado Reglamento contempla la petición de segunda discusión, y dispone que, cuando ella proceda, será sometida a votación sin debate previo, o sea, en forma inmediata. Este artículo señala, además, los casos en que ella no procede; y entre estos casos de improcedencia, no señala el primer trámite reglamentario de todos los proyectos de ley que están en el Orden del Día de una sesión.

Por eso es que solicito segunda discusión para el proyecto o, mejor dicho, para el informe de la Comisión de Economía y Comercio, que proponía la derogación del decreto-lej 520. Y al hacer esta petición, debo declarar a la Honorable Cámara que en ningún caso quisiera recurrir a un ardid con el objeto de ganar tiempo, sino que lo hice con el levantado propósito de solucionar el impasse que se había producido en esos instantes, y de llegar a una solución sobre el fondo del problema mismo, ya que después de anunciado un acuerdo entre los diferentes Comités de la Honorable Cámara, uno de ellos, el Comité Conservador, hizo presente que no había tal acuerdo, en circunstancias que todos los demás Comités entendíamos lo contrario. Se llegó a una situación...

El señor TAPIA.— Si mis recuerdos no me engañan, Su Señoría dijo, incluso, que ya estaba conseguido— o un término semejante.—el acuerdo, lo que llamó la atención al propio señor Concha, que interrogó a Su Señoría como para preguntarle por qué usaba ese término. Pero insistió en que al pedir la segunda discusión lo hice con la mejor intención, de llegar a un acuerdo sobre el fondo del problema, a fin de que no hubiera malentendidos, ya que el señor Presidente sostenía que se iba a votar el informe de la Comisión.

Este informe sostenía la derogación del Comisariato, y ya que se había llegado a un acuerdo de los Comités—incluido con el Poder Ejecutivo—para ir sólo a una reforma del Comisariato, quise entonces que se llegara a esa solución, para lo cual el mejor y único procedimiento era, precisamente, el de la segunda discusión. Pero debo reconocer que, en realidad, fué la intransigencia de la mayoría de los Diputados del Partido Conservador la que colocó la situación en tal estado de tirantez, y por eso, señor Presidente, reconociendo que la mayor responsabilidad de este hecho recae en él y no especialmente en el señor Presidente de la Honorable Cámara, es que yo retiro en este momento el reclamo contra la conducta de la Mesa.

Sólo me resta dejar en claro que nuestro Comité no concurrirá ya más a estos ajetreos de arreglitos que, la mayoría de las veces, se ven frustrados por intransigencia de los mismos que predicaban la armonía, por la intransigencia de aquellos que predicaban la unión para laborar en bien del país. Y debo, al retirar esta censura, denunciar el hecho de que aquí se ha estado haciendo demagogia durante días enteros con la supresión del Comisariato de Subsistencias y Precios; seguramente porque estamos a tres días de una elección complementaria. Después se declarará que tampoco se acepta la idea de suprimir este organismo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la censura a la Mesa.

—Aprobado.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CURTI.— ... se hicieron presente, en todo momento, las ventajas reales y efectivas que la construcción de dichas obras importaba. Es así como después de aprobarse en la Comisión los términos de la moción del Honorable señor Pizarro y establecerse que el consumo de bencina era en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, de 65 millones de litros anuales, y de la forma de financiamiento que se tomaba para respaldar el servicio del empréstito, se llegó a la conclusión de reemplazar los diez centavos primitivos de impuesto por litro de bencina que se expendía en las tres provincias señaladas, por la suma de veinte centavos por litro. Además, se renuncia a construir un túnel en la cuesta Lo Zapata, por el momento, a fin de realizar esta obra en la cuesta Lo Prado, túnel que tendría mayores beneficios y ventajas que el de Lo Zapata.

Siguiendo estas mismas observaciones se pudo comprobar que las características físicas del túnel Lo Prado son las siguientes:

Longitud, 2.564 metros. Habría que construir nuevos accesos, cuyos caminos tendrían un largo de 12.960 metros. Su costo total se estima en 72 millones de pesos, de los cuales 50 se invertirían en la construcción del túnel y 13 en la de los caminos. Los 9 millones restantes se dejan para pavimentación y mejoras del camino de acceso a la variante.

El tránsito por el camino a Valparaíso fué, en el año 1939, de más de 200.000 vehículos. Los beneficios que se obtienen con la construcción del túnel en la cuesta Lo Prado son los siguientes: un ahorro de efectivo sobre el actual camino de 24 kilómetros, virtuales, entendiéndose por tal el largo ficticio que en recta horizontal habría producido el mismo gasto de transporte y el mismo trabajo de tracción.

Ahora, la longitud del túnel en la cuesta de Chacabuco es de 1.450 metros y los accesos alcanzan a 8.950 metros. Su presupuesto es de 38 millones y produciría un ahorro de efectivo de 7.928 metros; y el virtual, es decir, aquel ficticio que correspondería en recta horizontal y que habría produci-

do el mismo gasto de tracción, sería de 24.960 metros.

El significado económico que estas obras representan es también verdaderamente brillante.

Se estima en \$ 2.25 el costo de transporte motorizado por vehículo-kilómetro. Esta terminación puede considerarse prudente, porque este costo medio incluye los gastos de transporte de los vehículos de carga. Con un tránsito de 100.000 vehículos al año se tendría un beneficio de \$ 225.000, como economía de transporte por kilómetro virtual de acortamiento, o sea, para el túnel Lo Prado, que tendrá en movimiento, en un futuro cercano, que puede estimarse en trescientos mil vehículos al año, significa una economía de veinticinco millones de pesos al año.

Se entiende, entonces, que es un espléndido negocio invertir la suma de setenta y dos millones de pesos para tener una economía en sólo gastos de combustible, aceite y otros pequeños repuestos, de veinticinco millones de pesos al año.

El túnel de la cuesta de Chacabuco tiene también características semejantes, aunque su tránsito es menor, pues sólo cuenta con un tránsito de cer a diez mil vehículos al año. En este caso, la economía anual será de \$ 5.600.000 con un costo de inversión de treinta y ocho millones de pesos.

Estos son, Honorable Cámara, los datos generales que reflejan la economía que representará la construcción de las obras que se realicen.

El proyecto de ley, como lo dice el Boletín N.º 5.602, está compuesto de ocho artículos. En el artículo 1.º se autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos que produzcan la cantidad de ciento diez millones de pesos (\$ 110.000.000), que se destinarán a construir las siguientes obras:

- a) \$ 38.000.000 para la construcción de un túnel en la cuesta de Chacabuco, en el camino de Santiago a Los Andes, y
- b) \$ 72.000.000 para la construcción del túnel en la cuesta Lo Prado, en el camino de Santiago a Valparaíso.

Los bonos que se emitan ganarán un interés máximo de 7 por ciento anual, y una amortización acumulativa no inferior a 1 por ciento, también anual.

Artículo 2.º—El servicio de este empréstito se financiará con un gravamen de \$ 0.20 por litro de gasolina que se expendía en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

Artículo 3.º—La Tesorería General de la República abrirá una cuenta especial, a fin de contabilizar el producto de la contribución que establece el artículo precedente, y entregará el producto de este impuesto a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para el servicio de los bonos que se autorizan por el artículo 1.º.

Artículo 4.º—Las Compañías expendedoras de gasolina integrarán en arcas fiscales, dentro de la primera quincena de cada mes, las sumas que hayan percibido por concepto del impuesto que establece la presente ley, correspondientes a las ventas efectuadas en el mes anterior, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

La Tesorería General de la República mantendrá cuenta especial bancaria con el producto de la colocación de los bonos y con cargo a esta cuenta se cumplirán los decretos que dicte el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación para la ejecución de las obras determinadas por la presente ley.

Artículo 5.º—Realizadas las obras a que se refiere el artículo 1.º, el Presidente de la República contratará nuevos empréstitos para la ejecución de los túneles en las cuestas La Dormida y Lo Zapata, y de acuerdo con las condiciones establecidas en la presente ley.

Artículo 6.º—Terminado el servicio de los empréstitos y realizadas las obras, el producto de la contribución establecida, de veinte centavos por litro de gasolina, pasará a incrementar los fondos de caminos, para la construcción de caminos definitivos en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

Artículo 7.º—Si no se colocaran los empréstitos, el producto de los gravámenes señalados se destinará a la construcción de las obras que se autorizan por la presente ley para cuyo efecto la Tesorería General de la República entregará los recursos correspondientes a la Dirección General de Obras Públicas, de acuerdo con el avance de las obras.

Artículo 8.º—Esta ley comenzará a regir treinta días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto.

Diputado Informante de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, es el Honorable señor Curti, y, por parte de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Alcalde.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

do el mismo gasto de tracción, sería de 24.960 metros.

El significado económico que estas obras representan es también verdaderamente brillante.

Se estima en \$ 2.25 el costo de transporte motorizado por vehículo-kilómetro. Esta terminación puede considerarse prudente, porque este costo medio incluye los gastos de transporte de los vehículos de carga. Con un tránsito de 100.000 vehículos al año se tendría un beneficio de \$ 225.000, como economía de transporte por kilómetro virtual de acortamiento, o sea, para el túnel Lo Prado, que tendrá en movimiento, en un futuro cercano, que puede estimarse en trescientos mil vehículos al año, significa una economía de veinticinco millones de pesos al año.

Se entiende, entonces, que es un espléndido negocio invertir la suma de setenta y dos millones de pesos para tener una economía en sólo gastos de combustible, aceite y otros pequeños repuestos, de veinticinco millones de pesos al año.

El túnel de la cuesta de Chacabuco tiene también características semejantes, aunque su tránsito es menor, pues sólo cuenta con un tránsito de cer a diez mil vehículos al año. En este caso, la economía anual será de \$ 5.600.000 con un costo de inversión de treinta y ocho millones de pesos.

Estos son, Honorable Cámara, los datos generales que reflejan la economía que representará la construcción de las obras que se realicen.

El proyecto de ley, como lo dice el Boletín N.º 5.602, está compuesto de ocho artículos. En el artículo 1.º se autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos que produzcan la cantidad de ciento diez millones de pesos (\$ 110.000.000), que se destinarán a construir las siguientes obras:

a) \$ 38.000.000 para la construcción de un túnel en la cuesta de Chacabuco, en el camino de Santiago a Los Andes, y

b) \$ 72.000.000 para la construcción del túnel en la cuesta Lo Prado, en el camino de Santiago a Valparaíso.

Los bonos que se emitan ganarán un interés máximo de 7 por ciento anual, y una amortización acumulativa no inferior a 1 por ciento, también anual.

Artículo 2.º—El servicio de este empréstito se financiará con un gravamen de \$ 0.20 por litro de gasolina que se expendía en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

Artículo 3.º—La Tesorería General de la República abrirá una cuenta especial, a fin de contabilizar el producto de la contribución que establece el artículo precedente, y entregará el producto de este impuesto a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para el servicio de los bonos que se autorizan por el artículo 1.º.

Artículo 4.º—Las Compañías expendedoras de gasolina integrarán en arcas fiscales, dentro de la primera quincena de cada mes, las sumas que hayan percibido por concepto del impuesto que establece la presente ley, correspondientes a las ventas efectuadas en el mes anterior, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

La Tesorería General de la República mantendrá cuenta especial bancaria con el producto de la colocación de los bonos y con cargo a esta cuenta se cumplirán los decretos que dicte el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación para la ejecución de las obras determinadas por la presente ley.

Artículo 5.º—Realizadas las obras a que se refiere el artículo 1.º, el Presidente de la República contratará nuevos empréstitos para la ejecución de los túneles en las cuestas La Dormida y Lo Zapata, y de acuerdo con las condiciones establecidas en la presente ley.

Artículo 6.º—Terminado el servicio de los empréstitos y realizadas las obras, el producto de la contribución establecida, de veinte centavos por litro de gasolina, pasará a incrementar los fondos de caminos, para la construcción de caminos definitivos en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

Artículo 7.º—Si no se colocaran los empréstitos, el producto de los gravámenes señalados se destinará a la construcción de las obras que se autorizan por la presente ley para cuyo efecto la Tesorería General de la República entregará los recursos correspondientes a la Dirección General de Obras Públicas, de acuerdo con el avance de las obras.

Artículo 8.º—Esta ley comenzará a regir treinta días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ROSENDE (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto.

Diputado Informante de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, es el Honorable señor Curti, y, por parte de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Alcalde.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a la Honorable Cámara por el Diputado por Aconcagua, señor Pizarro, fué atentamente estudiada por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y a lo largo de su debate y en la aprobación de sus artículos, a la cual se llegó por la unanimidad de sus miembros...

El señor CURTI.— Paso a dar a conocer a la Honorable Cámara, señor Presidente, el resultado del informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre el proyecto en debate.

Esta moción, que fué presentada a

El señor CURTI. — El cobro del peaje supone la obra ya construida. En cambio, esta ley propone empréstitos para construir estos túneles.

El señor BOSSAY. — He tomado conocimiento, por la lectura del informe, de los detalles que Su Señoría me da.

Pero desde el momento en que se habla de la colocación de empréstitos, se supone que ellos serán pagados a largo plazo. Mientras tanto, si se cobra peaje para servir los empréstitos, éstos podrán pagarse mucho antes.

Yo creo que en el segundo informe de la Comisión de Hacienda se planteará esta situación, que es la más conveniente.

El señor ALCALDE. — La estudiamos, Honorable colega, pero desistimos de ella por las razones que ha dado el Honorable señor Curti, porque la obra demoraría mucho más si se la quiere financiar con el peaje, y los fondos se necesitan para principiar la construcción.

Yo sé que es mucho más sencillo, antes que cobrar peaje, que lo considero más engoroso, establecer esta contribución, cuyo rendimiento se ha podido calcular, porque, como saben los Honorables colegas, hay control de los vehículos motorizados entre Valparaíso y Santiago, como igualmente por la cuesta de Chacabuco.

Se sabe el movimiento de todos los vehículos y se sabe, además, el consumo total de la gasolina; de manera que se ha podido hacer un cálculo bastante acertado del rendimiento de la construcción propuesta.

El señor BULNES. — De las palabras del Honorable señor Alcalde se desprende que el espíritu de la Comisión ha sido gravar la gasolina que usan los vehículos motorizados y que se expende tanto en Santiago como en Valparaíso; pero hay otra gasolina, la que usa la aviación y la destinada a usos industriales, que no sería justo gravar en este proyecto.

Creo que sería conveniente que se precisaran los términos del artículo 2.º, y así se podrían agregar las palabras "para automóviles" después de la palabra "gasolina".

El señor BOSSAY. — En realidad, en la forma como Su Señoría propone, quedaría mucho más clara la redacción del artículo.

Pero yo tengo conocimiento de que el Gobierno piensa enviar al Congreso un proyecto relacionado con la construcción de caminos, o por lo menos, con la Carretera Panamericana, en la cual se contempla también este mismo impuesto del proyecto que la Cámara trata en este momento, o sea, un impuesto sobre la gasolina.

En esta situación, me parece que el costo de la movilización en esta provincia resultaría carísimo.

El señor PIZARRO. — ¿Me permite, honorable colega?

Si se aprobara el proyecto a que Su Señoría se refiere habría que rebajar del impuesto general a la gasolina que en aqué se establece, el impuesto que pagarían las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, en virtud del proyecto que estamos discutiendo.

El señor BOSSAY. — En ese entendido sería indudablemente aceptable.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor BOSSAY. — ... pero no en el caso de que estas provincias tuvieran que sufrir los dos impuestos; el que se aplicaría en carácter de general, para la construcción de caminos en todo el país; y el que correspondiera a los túneles mencionados.

Dejando manifestada de antemano mi aprobación a este proyecto, deseo hacer presente también la necesidad de que en la Comisión correspondiente se estudiara, ante el señor Ministro de Vías y Obras Públicas, en el segundo informe, la posibilidad de aprovechar los túneles que ahora se trata de construir para el paso de canales de riego. En otros países se usa el sistema de que, bajo el piso por donde circulan los vehículos motorizados, corren canales de riego.

Hasta aquí mis observaciones, señor Presidente.

El señor HOLZAPPEL. — Pido la palabra, señor Presidente.

— VARIOS HONORABLES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLONA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Holzappel.

El señor HOLZAPPEL. — Siento tener que manifestar mi oposición a este proyecto por considerar, señor Presidente, que con él se trata de construir obras que puedo calificar de suntuarias, dado el estado general del Erario.

Señor Presidente, entre Santiago y Los Andes y San Felipe y entre Santiago y Valparaíso existen diversos medios de comunicación y de movilización. Hay caminos perfectamente pavimentados.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor HOLZAPPEL. — Hay ferrocarriles a toda hora del día. Cuando en la mayor parte del país, Honorable Cámara, y especialmente en las provincias del sur, y al decir provincias del sur digo de Concepción al sur, por lo menos, la mayor parte de los caminos están intransitables. En la propia provincia de Cautín, donde tenemos una red caminera bastante grande, el camino longitudinal es intransitable en su mayor parte. Hay pueblos que están totalmente aislados de los centros de mayor población.

En virtud de este proyecto, se impone un gravamen a la gasolina.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Pero las provincias que soportan este gravamen son, precisamente, las de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, es decir, las que se benefician con el proyecto.

El señor HOLZAPPEL. — Yo aceptaría este proyecto, señor Presidente, si se hubiera considerado un plan general de caminos, y tengo entendido que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tiene en estudio, precisamente, un proyecto de ley tendiente a dar solución al problema caminero con un gravamen que se irá a aplicar a la gasolina.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor HOLZAPPEL. — Señor Presidente, acabo de exponer hechos perfectamente claros. Creo que estas obras son sencillamente suntuarias. Acabo de realizar una visita con el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a la provincia que represento y él ha podido comprobar el estado de desastre en que se encuentran los caminos. En Bio-Bio, Malleco y Cautín, durante 8 o 9 meses del año, los campesinos no tienen cómo acarrear sus productos a los centros de consumo y pue-

blos enteros de esas provincias, de enorme producción, quedan aislados.

El señor ECHEVERRÍA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Su Señoría dice que se trata de obras suntuarias y que, en consecuencia, son innecesarias. No es así, Honorable Diputado.

El señor HOLZAPPEL. — En relación con las necesidades de otras provincias, Honorable Diputado.

El señor ECHEVERRÍA. — El Honorable Diputado informante ha establecido que la construcción de estos túneles significa en el trayecto de Santiago a Valparaíso una economía de \$ 25.000.000 al año y que, con lo que se economizará en tres años, se pagarán las obras: con respecto al túnel de Chacabuco, significa un ahorro de \$ 5.600.000. No se puede hablar, entonces, de obras suntuarias.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor HOLZAPPEL. — Yo hablo considerando en general la situación del país. Hablo por el conocimiento exacto que tengo de la provincia que represento, una de las más ricas del país y cuyos productos, sin embargo, como ser las papas, no pueden transportarse a los centros de mayor población, a causa de la falta de fletes y de la falta de caminos.

El señor ECHEVERRÍA. — La representación parlamentaria de Cautín puede presentar un proyecto de ley en ese sentido.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Echeverría, está con la palabra el Honorable señor Holzappel; ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor HOLZAPPEL. — Yo aceptaría un proyecto de esta naturaleza, señor Presidente, si en él se hubiera considerado, sobre la base de informes técnicos de la Dirección de Obras Públicas y de la Dirección de Caminos, un plan general en el que, juntamente con imponer un gravamen a la venta de gasolina, se hubiera considerado la necesidad de construir caminos en todo el país; pero que no se esté haciendo una legislación de excepción, como en este caso.

El Honorable señor Bossay me solicita una interrupción. Se la concedo.

El señor BOSSAY. — Estimo, Honorable Cámara, que la posición que mi Honorable y apreciado colega ha adoptado, es algo egoísta.

El señor HOLZAPPEL. — Por el contrario.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor BOSSAY. — Reconozco que especialmente la provincia de Cautín, a la que representa mi Honorable colega, tiene quizás los más malos caminos de Chile.

El señor HUERTA. — Después de los de Malleco.

Un señor DIPUTADO. — Hay otras que se encuentran en situación parecida.

El señor ESCALA. — O peor.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor ESCALA. — Hay otras que no tienen ni buenos ni malos caminos.

El señor BOSSAY. — Me parece frente al reconocimiento de la necesidad de construir caminos, la representación parlamentaria de cada provincia no debe obstaculizar las labores que ya se están realizando en otras, tanto más cuanto que estos trabajos se van a realizar con dineros sacados únicamente de estas provincias.

El señor EDWARDS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BOSSAY. — Creo que lo lógico es que colaboren a este plan general, o presenten proyectos particulares, financiados, especialmente, para dotar a sus respectivas provincias de los caminos que necesitan.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor HOLZAPPEL. — He sostenido, señor Presidente, la conveniencia de que el Ministerio de Obras Públicas, con la cooperación de los organismos técnicos, respectivos como la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Caminos, hubiera presentado un proyecto para gravar la gasolina con el fin de considerar el problema general de caminos, porque este proyecto, tal como viene, es un proyecto de privilegio para algunas provincias.

El señor ESCALA. — ¿Cómo va a ser de privilegio si los caminos se van a construir con los fondos que de ellas se obtengan?

El señor HOLZAPPEL. — Además, hace tiempo que estamos pidiendo que se solución este problema por lo menos en las provincias del sur, donde, por la inercia del tiempo, por los duros inviernos y por una serie de factores, la mayoría de los caminos, como he dicho, son intransitables y dejan aislados a un gran número de pueblos.

Un señor DIPUTADO. — Eso se debe a la mala administración de los fondos destinados a caminos.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¿Por qué no se prorroga la hora de la Tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado?

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Hasta que se despache este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por media hora el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor HOLZAPPEL. — Por otro lado, señor Presidente, este proyecto establece un nuevo impuesto, un impuesto a la gasolina, que será un nuevo factor de inflación, cosa que también Sus Señorías, los Honorables Diputados del frente, repudian.

El señor PALMA. — ¡Ahora viene a hablarnos de inflación Su Señoría!

El señor ESCALA. — ¡La ley impediría usufructuar de él. Esa es la verdad de las cosas!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Escala.

El señor HOLZAPPEL. — Por mi parte no tengo inconveniente en aceptar el proyecto.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HOLZAPPEL. — Por eso, señor Presidente, no voy a alargar más mis observaciones. Pero si deseo, señor Presidente, que se considere debidamente la conveniencia de establecer un plan que resuelva integralmente el problema, con el impuesto que se va a fijar a la gasolina, porque ese es el pensamiento...

El señor ESCALA. — ¡Si los planes inferiores no surten efecto alguno!

El señor HOLZAPPEL. — ... y es, por otro lado, el pensamiento del país entero.

En una reunión que hubo en la Intendencia de Temuco pudimos apreciar...

El señor COLOMA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Se va a dar cuenta de una indicación.

El señor SECRETARIO. — Los Honorables señores Bedoya y Cárdenas formularon indicación para que se incorpore en el proyecto una disposición que establezca que el gravamen que contempla el artículo 2.º no afectará a la gasolina destinada a la movilización colectiva (autobuses, microbuses, taxis de arriendo).

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de la tabla de Fácil Despacho.

9. — MODIFICACION DE LA LEY SOBRE RECLUTAMIENTO, NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN LO RELATIVO A LOS REQUISITOS PARA ASCENDER A OFICIAL DEL GRADO DE SUBTENIENTE DE LA FUERZA AEREA.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto, informado por la Comisión de Defensa Nacional, que modifica la Ley 7.161, sobre reclutamiento, nombramientos y ascensos del personal de las Fuerzas Armadas, en lo relativo a los requisitos que deberá cumplir para ascender el Oficial del grado de Subteniente de la rama técnica de la Fuerza Aérea.

Diputado informante es el Honorable señor Rafael Cifuentes.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

"Artículo único. — Suprímese en el artículo 79 de la ley N.º 7.161, de 31 de enero de 1942, la expresión "y estar en posesión de una especialidad", y agregándose esta misma expresión en el artículo 80 de dicha ley, después de su punto final, el que deberá reemplazarse por una coma.

Esta ley empezará a regir desde el 1.º de enero de 1945".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CIFUENTES, don Rafael. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES, don Rafael. — Señor Presidente, este proyecto es muy sencillo. Aunque no encuentro el informe sobre mi escritorio, puedo decir a la Honorable Cámara que es un proyecto que se refiere a los requisitos para el ascenso en las Fuerzas Armadas.

El señor ROSALES. — No se le oye nada.

El señor URIBE, don Damian. — No se oye.

El señor ABARCA. — Hable más alto, Su Señoría.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Su Señoría está más ronco que de costumbre.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES, don Rafael. — ¿Qué dijo con tanta gracia el Honorable señor Godoy?

El señor GODOY. — Su Señoría está muy ronco para hablar.

El señor CIFUENTES, don Rafael. — Su Señoría tiene una voz tan dulce que le extraña la mía.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor CIFUENTES, don Rafael. — El artículo 79 de la ley 7.161, que fija normas para el ascenso de las Fuerzas Armadas, en la parte que trata de la rama Técnica de la Fuerza Aérea, establece que para ascender de Alférez a Subteniente se requiere un año en el grado y estar en posesión de una especialidad.

En el hecho, señor Presidente, hay algunas especialidades que exigen cuatro años de estudio y en tal caso se ocupa el total de permanencia mínima en el grado de Alférez a Subteniente. Al mismo tiempo, a estos Oficiales se les exige conocimientos de carácter general y, también, hacer servicio de tropa. En el hecho, esta disposición retarda el ascenso al cargo de Teniente I.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor CIFUENTES, don Rafael. — Sus Señorías se hacen cargo de todas las cosas bajas que publica cierta prensa amarillista, a la que no es el caso referirse aquí; sin embargo, Sus Señorías las traen a esta Cámara.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable Diputado referirse al proyecto mismo.

El señor CIFUENTES, don Rafael. — Como he sido aludido, he debido contestar materialmente y voy a responder a todas las preguntas u observaciones que se me hagan.

Como decía, señor Presidente, algunas especialidades — las hay que ocupan hasta cuatro años — en realidad ocupan todo el tiempo de Alférez y de Teniente 2.º. Y como, al mismo tiempo se les exige otra clase de requisitos de carácter general y también actuar en servicio de tropas, estos oficiales se sienten alcanzados, y a veces no pueden ascender cuando les corresponde.

Con este proyecto se trata de exigir la especialidad cuando lo requiera el ascenso al grado siguiente.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado. Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

10. — MODIFICACION DEL REGIMEN DE AUXILIO DE CESANTIA PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley que modifica la letra d) del artículo 37 de la ley 7.295, en lo relativo al plazo de auxilio de cesantía de los empleados particulares.

"Artículo 1.º — Modifícase la ley 7.295 en los siguientes términos:

a) Intercálase como inciso 2.º del artículo 37 el siguiente: "si las circunstancias lo exigieren, el Presidente de la República podrá aumentar hasta en un 50% el aporte de cesantía fijado en el inciso anterior. La vigencia del decreto respectivo será de 1 año, sin perjuicio de ser sucesivamente renovada".

b) Suprímese en la letra d) del artículo 37 la frase final que dice: "sin perjuicio del derecho de los afectados para reclamar ante la respectiva Comisión Mixta de Sueldos".

c) Intercálase como inciso 2.º de la letra d) del mismo artículo 37 el siguiente: "sin embargo, en casos calificados la Caja podrá prolongar el pago de dicha asignación familiar a empleados que sobrepasen el tiempo de cesantía establecido en el inciso anterior".

Artículo 2.º — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente, me corresponde informar a la Honorable Cámara acerca de lo resuelto por la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social respecto del Mensaje del Ejecutivo por el cual se propone la derogación de la letra b) del artículo 37 de la ley 7.295, que permite la ampliación del plazo en el auxilio de cesantía de que gozan los empleados particulares.

Dice el artículo 37 de la ley 7.295: "Los auxilios o subsidios de cesantía se otorgarán a los empleados que hayan impetrado a dicho Fondo Especial de Cesantía a lo menos durante 12 mensualidades, continuas o no, y se encuentren cesantes por causas ajenas a su voluntad".

El pago del subsidio de cesantía se sujeta a las siguientes normas:

a) Se hará por días de cesantía y hasta por un plazo de 90 días en cada año calendario".

Y dice la letra b):

"Este plazo podrá ser ampliado hasta por otros 90 días en casos especialmente calificados por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, sin perjuicio del derecho de los afectados para reclamar ante la respectiva Comisión Mixta de Sueldos".

Por lo general, la Caja de Previsión de Empleados Particulares ha resistido los prórrogas del plazo de auxilio de cesantía por razones atendibles, como son la de no fomentar una especie de desocupación voluntaria y la de resguardar un seguro y adecuado financiamiento de los riesgos de cesantía a que pueden verse expuestos los empleados.

Pero ha ocurrido, Honorable Cámara, que aun cuando la Caja ha seguido la política que acabo de manifestar, la Comisión Mixta de Sueldos, ante la cual recurrente los afectados, ha accedido casi invariablemente los aumentos de plazo solicitados.

En resumen, Honorable Cámara, sea por la concesión exagerada de auxilios de cesantía o porque la desocupación se está produciendo en mayor escala que la prevista o por ambas razones conjuntamente, lo cierto es que los ingresos destinados a cubrir estos auxilios, hoy por hoy, se encuentran muy por debajo de las cantidades que ellos demandan.

Se está produciendo, pues, un déficit permanente que ha venido salvándose con cargo al fondo de reserva acumulado para estos fines y que de esta manera amenaza desaparecer.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social debió actuar ante este Mensaje del Ejecutivo, angustiada por la estrechez de un plazo que no le permitía estudiar una solución de mayor entidad al problema que motivó dicho Mensaje; pero, en todo caso, consideró que no era procedente suprimir la posibilidad de otorgar el aumento del tiempo de auxilio de cesantía por otros 90 días como lo establece la letra b) del artículo 37 de tal manera que no acentó la derogación propuesta por el Ejecutivo, pero sí eliminó la parte final de la disposición de la letra b) que da derecho a los afectados a reclamar ante la Comisión Mixta de Sueldos, con el objeto de evitar la liberalidad con que este Organismo resolvía las peticiones de los empleados.

Por otra parte, la Comisión estimó conveniente agregar como inciso 2.º de la letra d) del mismo artículo 37, el siguiente precepto: "Sin embargo, en casos calificados, la Caja podrá prolongar el pago de dicha asignación familiar a empleados que sobrepasen el tiempo de cesantía establecido en el inciso anterior".

El inciso a que se ha hecho referencia expresa:

"Durante todo el tiempo en que el empleado cesante recibiere subsidio de cesantía, se le pagará también la asignación familiar que le correspondiera".

El señor UNDRURAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor AMUNATEGUI. — Diga no más, Honorable colega.

El señor UNDRURAGA. — Quisiera que Su Señoría nos diera una explicación sobre este inciso que se intercala en la letra c), que dice: "sin embargo, en casos calificados, la Caja podrá prolongar el pago de dicha asignación familiar..." etc.

¿Quién va a hacer esta calificación? ¿En qué forma? ¿Se da esto a alguna norma especial? Porque se habla de casos especiales y hay que reglamentar estos casos y no dejar entregada esta calificación al criterio del organismo...

El señor AMUNATEGUI. — Es la propia Caja la que califica los casos actualmente.

El señor UNDRURAGA. — Pero se pueden producir arbitrariedades. A eso quería referirme.

El señor AMUNATEGUI. — Resolvió, también, la Comisión Intercalar un inciso 2.º en el artículo 36, que autoriza al Presidente de la República para que, de acuerdo con las circunstancias, pueda aumentar hasta en un cincuenta por ciento el aporte de los empleados al fondo de cesantía por el plazo de un año, renovable por periodos iguales según sea necesario.

Estos son los antecedentes que puedo ofrecer a la Honorable Cámara para que se forme un concepto acerca del proyecto en discusión y acceja lo resuelto por la Comisión de Trabajo y Legislación Social sobre el particular.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ESCALA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — A continuación, Honorable Diputado.

El señor ESCALA. — En realidad, después que oímos decir al señor Ministro de Hacienda que era posible que bajara la producción de cobre y de otros productos, parece inconcebible que el Gobierno haya enviado un proyecto de ley tendiente a reducir los beneficios del auxilio de cesantía. Sin embargo, con las modificaciones que la Comisión le ha introducido, el proyecto ha quedado en forma que se puede despachar. Desde luego, deja la calificación de la prórroga de los beneficios a la propia Caja. De manera que ya no va a haber lugar a los recursos que actualmente se siguen.

En la forma como ha reformado el proyecto de ley la Honorable Comisión, me parece que la Cámara deberá prestarle su aprobación, porque, en realidad, este proyecto beneficia a los empleados particulares.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ. — Señor Presidente, el proyecto de ley que trata, en estos momentos, la Honorable Cámara, es de una gran importancia para los empleados particulares.

El Mensaje enviado por el Ejecutivo tendía sencillamente, a abolir la letra b) del artículo 37 de la Ley N.º 7.295, es decir, lisa y llanamente, suprimía para los empleados particulares la posibilidad de poder obtener por noventa días más el auxilio de cesantía a que hoy tienen derecho.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social estimó, por unanimidad, que en estos momentos en que se acerca una grave crisis de cesantía tanto para obreros como para empleados, no era justo que se cercenara una serie de conquistas que, como ésta, han sido alcanzadas a través de grandes esfuerzos y luchas sostenidas en el pasado.

Si estos beneficios son necesarios en tiempos normales, en que la cesantía, por decirlo así, no constituye un problema grave, lo son más ahora, repito, en que se acerca un período anormal con peligro de un gran porcentaje de cesantes.

Es por esta razón que los Diputados de la Alianza Democrática formulamos indicación para aumentar las imposiciones al fondo de cesantía en el uno por ciento, para así dar lugar a que la Caja de Empleados Particulares pueda atender el pago del subsidio de cesantía. Además, este aumento en las imposiciones serviría para ir formando un fondo de emergencia que permitiera a la Caja afrontar cualquier situación grave e imprevisible que se presente.

Los Honorables Diputados de la derecha aceptaban el uno por ciento a condición de que esta imposición adicional fuera de cargo de los empleados, lo que, naturalmente, nosotros no aceptamos.

Propusimos, en seguida, que se aprobara el aumento del uno por ciento en las imposiciones al fondo de cesantía, siendo la mitad de cargo de los empleados y la otra mitad de cargo de los empleadores. Esta proposición nuestra tampoco encontró acogida; y, finalmente, como nuestro deseo era que no se quitaran a los empleados los beneficios que actualmente se les otorga, llegamos al acuerdo de aumentar en un medio por ciento las imposiciones de cargo de los empleados. Como el proyecto lo dice, el Presidente de la República podrá dictar un decreto, que estará en vigencia durante un año, que establezca el aumento de este 50 por ciento en las imposiciones al fondo de cesantía. Naturalmente, cuando no sea necesario este aporte adicional, el Presidente de la República, por otro decreto, dispondrá que no se siga pagando.

Los Diputados de la Alianza Democrática seguimos creyendo que a la Caja hay que darle los recursos que necesita, a fin de que forme un fondo de reserva para el futuro y esté, así, en condiciones de afrontar una grave cesantía.

Por este motivo, renovamos la proposición que hicimos en la Comisión, en el sentido de que se aumente en el uno por ciento las imposiciones, siendo la mitad de cargo de los empleados y la otra mitad de cargo de los empleadores.

Esperamos que los Honorables Diputados tratarán de comprender que no todo el peso de esta situación tiene que descargarse sólo sobre los empleados, que tienen salarios bajos. Debemos considerar que la situación económica de ellos se agrava cada día más. Si se estima que este medio por ciento de aumento en las imposiciones no es un gran gravamen para los reducidos sueldos de los empleados, con mayor razón debe considerarse justo que los empleadores contribuyan con otro medio por ciento para ir formando este fondo de reserva.

Por estas razones, los Diputados comunales votaremos favorablemente el proyecto, con la indicación que dejó formulada y que será pasada en seguida a la Mesa, por escrito y firmada por los Diputados de la Alianza Democrática.

No creo que haya necesidad de abundar en más consideraciones al respecto, toda vez que el señor Diputado Informante ha explicado extensamente este proyecto, y estamos todos de acuerdo en que debemos impedir que se les quite a los empleados algunos beneficios, como se pretendía en el Mensaje del Ejecutivo cuando

licación hecha por la misma Caja de Empleados Particulares, sino del ejercicio de la facultad concedida a la Comisión Mixta a que alude el proyecto de ley que discutimos en estos momentos.

Esta facultad que ahora se desea suprimir, es la que aparece al final de la letra b) del artículo 37, que dice: "sin perjuicio del derecho de los afectados para reclamar ante la respectiva Comisión Mixta de Sueldos".

En realidad, este inciso final ha sido el que ha producido esta disminución brusca de los fondos de cesantía.

Por otra parte, la Comisión no estimó necesario fijar en uno por ciento este aumento, a fin de volver a formar los fondos de cesantía que habían virtualmente desaparecido, y consideró que con el aumento del aporte de cesantía, que se autoriza en el artículo 1.º del proyecto en debate, y con la supresión de la facultad de reclamo ante la Comisión Mixta, se aseguraba la formación de una reserva en este fondo de cesantía, necesaria para el buen funcionamiento de la Caja de Empleados Particulares.

Por eso, señor Presidente, soy contrario a la indicación formulada por el Honorable señor Díaz, porque la creo innecesaria: creo que con el uno y medio por ciento que va a tener...

Un señor DIPUTADO. — No se oye nada, señor Diputado.

El señor CORREA LARRAIN. — Digo, Honorable Diputado, que soy contrario a lo que proponen los Honorables Diputados de la Alianza, de aumentar hasta el dos por ciento el aporte de cesantía.

Lo creo innecesario, Honorable Cámara, porque esta disminución de los fondos de cesantía se produjo exclusivamente por un abuso que hizo la Comisión Mixta, ante la cual reclamaban los cesantes, de la facultad de prorrogar por 90 días el pago del auxilio de cesantía que concedía en casos calificadas la Caja de Empleados Particulares. Así es que con el 50 por ciento de alza que se establece en el proyecto de ley es suficiente. Al mismo tiempo, con suprimir la parte relativa a la Comisión Mixta, basta para volver a formar este fondo de cesantía.

Ahora, el señor Díaz irrueta se refería a lo que sucedería en el país si éste se viese abocado en el día de mañana a una mayor cesantía. En ese caso es imposible que con el uno, el cinco, el diez o el veinte por ciento se llegue a formar un fondo de cesantía suficiente para responder a la demanda que crearía el paro forzoso general.

Por lo tanto, el 50 por ciento de aumento es suficiente, perfectamente suficiente para volver a formar esta reserva que existe para el pago de auxilios de cesantía en tiempos normales; en caso de cesantía anormal en el país, ningún descuento que se quiera hacer será suficiente para cubrir este riesgo.

Por estas razones soy contrario a la indicación formulada por los Honorables Diputados de la Alianza Democrática.

Además, existe otra razón que es la siguiente: que al formularse la indicación que volver este proyecto a Comisión.

La situación de la Caja de Empleados Particulares es sumamente grave. En la situación actual, es decir, si se sigue por medio de la Comisión Mixta abusando de estos fondos de garantía, éste va a desaparecer totalmente en este año.

Pedir, por lo tanto, a los Honorables colegas, que retiraran la indicación y así salváramos una situación de hecho, sin perjuicio de que la Caja de Empleados Particulares, si encuentra insuficiente esta alza de 50 por ciento, pueda pedir, por intermedio del Gobierno, una nueva alza.

El señor MELEJ. — No veo el inconveniente que divisa Su Señoría para mantener la indicación formulada por los Diputados de la Alianza Democrática y tratar de inmediato el proyecto sin mandarlo nuevamente a Comisión.

En cuanto a las observaciones del Honorable señor Correa Larrain, creo, señor Presidente, que debe mantenerse el aumento al dos por ciento, o sea, aumentar en uno por ciento más la contribución de cesantía, siendo de cargo del empleador la mitad de este aumento y de cargo del empleado la otra mitad, no tan sólo para obviar la situación en que se encuentra la Caja con el otorgamiento de estos auxilios normales de cesantía, sino para atender a la cesantía, no a la que va a venir, sino a la que ya se está produciendo, al menos, en ciertos centros de la producción, como por ejemplo, en los grandes minerales de las provincias del norte, donde hay gran número de empleados.

De tal modo que es indispensable, en mi concepto, acoger la indicación que hemos formulado los Diputados de la Alianza Democrática porque los fondos destinados a este fin, según el Mensaje del Ejecutivo, se están agotando.

El señor CORREA LARRAIN. — Se han agotado por el abuso que se ha hecho de ellos, Honorable Diputado.

El señor MELEJ. — Es posible, Honorable Diputado, que haya habido algunos abusos, como lo dice Su Señoría, que a mí no me constan; pero debo declarar a Su Señoría, que, aparte de esos abusos, que a lo mejor no son muchos o no los hay, está el hecho de que los empleados particulares frecuentemente han tenido que echar mano de sus fondos de previsión. ¿Por qué?, por la muy sencilla razón, a mi juicio, y esto lo he podido comprobar, que los sueldos han sido insuficientes para satisfacer las necesidades de los empleados y de sus familias. Es por esta razón que los empleados, desgraciadamente, se han visto en la necesidad de echar mano de sus fondos de previsión y con mucha razón de los de cesantía cuando han dejado de trabajar.

Por estas consideraciones, insisto en que la indicación que han formulado los Diputados de la Alianza Democrática es justa y merece el apoyo de la Honorable Cámara.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Señor Presidente, concuerdo con las observaciones que ha formulado el Honorable señor Undurraga...

Un señor DIPUTADO. — No se oye nada, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — ...me he permitido formular una indicación para agregar, al final del inciso c), la frase: "hasta por seis meses" para poder prorrogar los beneficios de cesantía. En realidad, en la forma en que viene el artículo informado por la Comisión, no se da plazo alguno para que el Consejo de la Caja pueda, en casos calificados, otorgar estos plazos más amplios.

El señor CORREA LARRAIN. — En realidad, se refiere exclusivamente a prorrogar el auxilio por 90 días más.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Sus Señorías dirigirse a la Mesa.

El señor CORREA LARRAIN. — En reali-

dad, se trata de prorrogar en 90 días más el plazo ya acordado en la ley.

Es decir, en vez de 90 días, que sea de 180 días o sea, existe un plazo hasta de seis meses.

El señor IZQUIERDO. — Pero en el inciso c) se dice que: "sin embargo, en casos calificados la Caja podrá prorrogar el pago..." El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría acercarse al micrófono, porque no se le oye nada.

El señor IZQUIERDO. — En el inciso c) se dice que: "sin embargo, en casos calificados, la Caja podrá prorrogar el pago de dicha asignación familiar a empleados que sobrepasen el tiempo de cesantía establecido en el inciso anterior".

Pero aquí no se indican los plazos. Esto es lo que el Honorable señor Undurraga y el Diputado que habla me permitieron formular inconveniente, y por ello me permitieron formular indicación para permitir a la Caja prorrogar el plazo hasta el máximo de seis meses.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ECHEVERRÍA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRÍA. — Señor Presidente, en realidad, la Honorable Cámara no debía estar discutiendo este proyecto.

El señor DIAZ. — Debía haberlo aprobado ya.

El señor ECHEVERRÍA. — Y si ello ocurre es debido a que la Comisión, apremiada por la urgencia solicitada por el Ejecutivo para conocer de este proyecto, se vio obligada a presentarlo a la Honorable Cámara en el plazo en que debía hacerlo por la circunstancia mencionada.

La Comisión, señor Presidente, quiso pronunciarse sobre esta reforma con todos los antecedentes necesarios para juzgar la verdadera situación en que se encontraban estos fondos destinados a cubrir la cesantía de los empleados.

Recabó inútilmente los antecedentes necesarios a la Caja de Empleados Particulares, pero ésta no los envió. De manera que llegamos a la víspera del vencimiento del plazo sin tener a la mano esos antecedentes. En consecuencia, hay que confesarlo, se fijó un aumento de 50 por ciento de las imposiciones, sin que la Comisión tuviera antecedentes para juzgar si con este aumento se salvaba la situación.

El señor ESCALA. — En carácter facultativo.

El señor ECHEVERRÍA. — Esta es la verdad estricta de las cosas, señor Presidente.

Yo en la Comisión pedí el aplazamiento de este informe, porque consideraba que en un asunto de tal gravedad, que mira a la situación de los empleados que han perdido su trabajo y que necesitan de estos recursos, no era posible dictar una ley sin conocer la verdad de la situación de esos fondos y sin saber si las imposiciones que se permitía aumentar a la Caja, iban a cubrir la emergencia de cesantía.

Yo por esto, señor Presidente, creo que si la Honorable Cámara quiere despachar con perfecto conocimiento de la materia este proyecto él debería volver nuevamente a Comisión. Eso sería lo lógico.

La Comisión aumentó el 50 por ciento...

El señor MELEJ. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ECHEVERRÍA. — ...sin conocer la verdadera situación.

El señor MELEJ. — ¿Y para qué volvería a la Comisión, Honorable colega?

El señor ECHEVERRÍA. — Para estudiar la real situación en que se encuentran los fondos de cesantía de los empleados, porque —a mi juicio— Honorable colega, tal vez el aumento que se hace no va a alcanzar a cubrir el verdadero déficit de estos fondos que existe en la actualidad.

El señor MELEJ. — ¿Me permite?

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ECHEVERRÍA. — Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara, señor Presidente, hacia el hecho de que la conducta de la Caja de Empleados Particulares ante la Comisión, es extraña. Son innumerables los casos en que la Caja no ha demostrado el menor interés ante asuntos de tanta importancia como el que ahora se promueve; se muestra completamente indiferente a las solicitudes reiteradas que la Honorable Cámara le hace, de antecedentes que le permitan juzgar las situaciones cuya resolución tiene que afrontar.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ECHEVERRÍA. — Con mucho gusto.

El señor MELEJ. — Yo no estoy distante de aceptar que el proyecto vuelve nuevamente a Comisión. Pero desearía saber cuál va a ser la suerte que le van a correr, entretanto, los empleados particulares con motivo de la cesantía que ya se está produciendo, cuando tengan que recurrir a estos fondos de cesantía.

Un señor DIPUTADO. — No va a haber fondos.

El señor MELEJ. — No habrá fondos para poder utilizarlos en estos casos.

En consecuencia, aceptando las observaciones del Honorable señor Echeverría, en el sentido de que hubiera sido preferible hacer un estudio más completo y concluyente de este proyecto, creo que por la circunstancia de que muchos empleados particulares ya están quedando cesantes y no podrán recibir el auxilio que les corresponde por la falta de fondos necesarios para cubrirlo, este proyecto no debe volver a Comisión.

El señor ECHEVERRÍA. — ¿Es peligro no existe, Honorable colega, porque todavía hay fondos con que cubrir las obligaciones de cesantía? Sólo las medidas de necesaria prudencia son las que han obligado a la Caja a pedir el envío del Mensaje que debatimos; pero —repto— hay fondos todavía para cubrir estos compromisos.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MELEJ. — El propio Mensaje del Ejecutivo dice que los fondos se están agotando; de manera que si el proyecto va nuevamente a Comisión y se espera el envío de las modificaciones para el año próximo, una vez que se conozcan las informaciones que se han pedido a la Caja, que no van a llegar nunca, este proyecto no podrá ser despachado.

Un señor DIPUTADO. — No puede ser tan angustiosa la situación de los empleados...

El señor MELEJ. — Es angustiada, señor Diputado, y es por lo que, señor Presidente, que doy término a mis observaciones, proponiendo que se acepte la proposición de la Alianza, en el sentido de elevar a un 2 por ciento el fondo de cesantía, siendo de cargo de los empleadores la mitad de este aumento, y de cargo de los empleados, la otra mitad.

El señor DIAZ. — Si me permite, Honorable colega...

Es decir, que del total del dos por ciento, el uno y medio por ciento será de cargo de los empleadores, y el medio por ciento, de cargo de los empleados.

El señor MELEJ. — Exactamente, Honorable Diputado. Por lo tanto, me opongo a que vuelva a Comisión, porque ya hay cesantía de empleados y los fondos están agotándose. No es posible, repito, enviarlo a Comisión y generar informes de la Caja de Empleados Particulares que seguramente llegarán para las calendadas próximas.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor ECHEVERRÍA. — El otro que asiste al Honorable señor Melej, carece de fundamento,

porque la Caja dispone de los fondos necesarios para atender todavía por un tiempo el cumplimiento de esta obligación. En cambio, no me parece serio que, sin conocer la verdadera situación de esta Caja ni los compromisos que tiene que afrontar, se eleve a un 2 por ciento la im- posición de los empleados y de los empleadores. A mi parecer, que antes de tomar una medida de esta naturaleza, es preciso conocer previamente todos los antecedentes, los que sólo se pueden obtener recabando los informes correspondientes de la Caja. Todos mis Honorables colegas, que son miembros de la Comisión de Trabajo, saben que este proyecto se ha elaborado sin los antecedentes suficientes; sólo se han hecho cálculos aproximados, al-ojo, como se dice vulgarmente, pero no hay antecedentes serios que permitan asegurar que con este aumento de la imposición se pueden cubrir los riesgos de cesantía normal.

El señor DIAZ. — Si me permite una interrupción?

Su Señoría sabe que en el mensaje del Ejecutivo se pide la derogación de la letra b) del artículo 37 de la ley 7.263 que dice que el plazo de 90 días podrá ser ampliado por otros 90, en casos especialmente calificados por la Caja, sin perjuicio del derecho de los empleados de apelar ante la Comisión Mixta de Sueldos. Con esto queda solucionado el problema para tiempos normales.

Ahora, con la proposición que hemos hecho de aumentar la actual imposición en un 1 por ciento, siendo de cargo de los empleadores la mitad y la otra mitad de los empleados, creemos que es suficiente para afrontar las situaciones que con motivo de la cesantía se pueden producir.

Si bien es cierto, como ha dicho el Honorable Diputado, que han faltado algunos antecedentes, no lo es menos que no hemos estado tan a oscuras, pues Sus Señorías mismos contribuyeron a esclarecer el problema con los datos que proporcionaron a la Comisión.

Las Señorías han manifestado que los fondos actuales de la Caja, son suficientes para afrontar situaciones que se pudieran presentar en el futuro; en cambio, el Honorable señor Melej dice que no son suficientes. Luego, lo único que se hace es obstaculizar el proyecto para evitar que a los patronos se les recargue con el medio por ciento.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PALMA. — ¡No suponga intenciones!

El señor DIAZ. — Voy a terminar, Honorable colega.

Sus Señorías se opusieron en la Comisión para que a los patronos se les aumentara el medio por ciento, es decir, para que se les gravara, porque ellos no pagan actualmente ya que son los empleados los que pagan un uno por ciento. Nosotros no aceptamos ese temperamento, motivo por el cual propusimos que se aumentara la actual imposición de 1 por ciento que, como digo, corre de cuenta del empleado, en un por ciento, siendo el cincuenta por ciento de cargo de los empleados y el otro cincuenta por ciento de los patronos. Sus Señorías tampoco aceptaron, pues lo que desean es que el medio por ciento que proponen de aumento, grave únicamente a los empleados; es decir, éstos quedarían pagando el 1 1/2 por ciento de sus sueldos por el fondo de cesantía.

Finalmente nos pusimos de acuerdo para que este proyecto fuera tratado aquí en la forma que yo propongo a la Comisión, pero reservándonos el derecho de renovar la proposición que hicimos en la Comisión y que es lo que estamos haciendo en este momento.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Claro!

El señor DIAZ. — Si queremos verdaderamente salvar a los empleados y afrontar situaciones difíciles que se producirán con ocasión de la cesantía que va a venir, debe aprobarse la idea que nosotros proponemos en estos instantes, o sea, que se aumente el uno por ciento gravando a patronos y empleados con la mitad de este porcentaje. Eso es lo razonable y lo justo, y los empleados agradecerán a Sus Señorías. No hay que seguir dándole vueltas a este asunto con palabras y más palabras, porque la cuestión es bien clara.

El señor ECHEVERRÍA. — Su Señoría tiene mala memoria, porque debe recordar que unánimemente la Comisión se quejó de la falta de antecedentes para apreciar este asunto.

El señor DIAZ. — He reconocido que la Comisión no tuvo todos los antecedentes necesarios a la mano.

El señor ECHEVERRÍA. — ¡Ni los más indispensables!

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Quiero decir sólo dos palabras.

Yo quisiera consultar a la Mesa sobre la situación legislativa de este proyecto frente a una indicación. Desearía saber si por el hecho de haberse presentado una indicación, debe volver a Comisión.

El señor COLOMA (Presidente). — Rige la regla general, o sea, el proyecto debe volver a Comisión, a menos que un Comité pida que se le exima del trámite de segundo informe, y que la Honorable Cámara lo acuerde con los dos tercios de sus miembros.

El señor CORREA LARRAIN. — Por eso yo insistiría en que el Honorable Diputado retirara la indicación, por la cual se aumenta un cincuenta por ciento el porcentaje aprobado por la Comisión.

Desde luego, los Diputados de estos bancos no estamos defendiendo los intereses de los patronos, los cuales, según expresaba el Honorable señor Díaz, en nada contribuyen. En realidad, concurren con el 8330 para la Ley de Empleados Particulares...

El señor IZQUIERDO. — ¡Claro!

El señor CORREA LARRAIN. — ...suma que es bastante subida.

Yo he sostenido que el aumento del 50% de la actual imposición es suficiente, porque, a pesar de que los antecedentes que llegaron a la Comisión de Trabajo y Legislación Social nunca fueron completos; se desprende de los documentos que hay aquí en el cartapacio del proyecto, que en el Fondo de Cesantía hay una suma igual a \$ 5.000.000, correspondiente a las entradas que se producen al año. Por este concepto del año, llegarían a \$ 20.000.000.

Por lo tanto, se produciría un aumento anual de estos fondos de alrededor de 8 millones de pesos; por lo que al cabo de dos años se volvería a reconstituir este fondo, que cuando empezó el régimen, que me atrevo a calificar de abusos, de las Comisiones Mixtas de Sueldos, era un fondo de garantía bastante subido como para poder cubrir la cesantía normal.

He manifestado que ante una cesantía normal, una cesantía brusca del país, no hay ningún tanto por ciento que pueda prevenir los riesgos consiguientes, y quisiera que con esta cifra que he propuesto al momento por ciento, es suficiente; porque no es posible hacer una previsión exagerando los descuentos, pues entonces eso se traduce en un peligro para los verdaderos im- puentes...

El señor DIAZ. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN. — Por eso yo propongo, en primer lugar, para facilitar el despacho de este proyecto de ley, que se retire la indicación de Sus Señorías, porque no es necesario.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN. — Por lo menos, la cifra que propongo es suficiente para uno, dos o tres años más.

El señor LORCA. — Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN. — ...porque al Gobierno en ese plazo tendrá ya todos los elementos de juicio suficientes para elaborar y enviar un mensaje al respecto, si acaso resulta que esta cincuenta por ciento no es suficiente. Pero si el propio Ejecutivo al enviar su mensaje no

incremó esta imposición y sólo pidió la supresión de la letra b)...

El señor DIAZ. — Le restó beneficios...

El señor CORREA LARRAIN. — ...le restó beneficios a los empleados interesados. Entonces, nosotros, en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, para evitar que por esta prórroga de 90 días más se le restaran totalmente estos beneficios, aumentamos la actual imposición en un 50 por ciento; justamente, para permitir que existiera esta prórroga, sin desfinanciar a la Caja de Empleados Particulares.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN. — Por eso es que yo estoy seguro y tengo la convicción absoluta de que el cincuenta por ciento es suficiente. Por eso la hemos...

El señor DIAZ. — ¿Me permite la palabra...?

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor DIAZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ALESSANDRI. — Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA. — Después de las explicaciones que hemos escuchado al Honorable señor Echeverría, señor Presidente, acerca de la forma cómo trató la Comisión este proyecto de ley, yo considero que la Honorable Cámara no puede, seriamente, abocarse a su estudio y entrar a legislar sobre esta materia, sin tener mayores antecedentes, y, en consecuencia, debe volver a Comisión...

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor...

El señor MELEJ. — No es esta la razón.

El señor BARRUETO. — Debe volver a la Comisión de Hacienda...

El señor LORCA. — ...para que estudie nuevamente el proyecto con mayores antecedentes.

El peligro que observan algunos señores Diputados, en el sentido de que podrían terminarse los fondos de cesantía, no existe, como dice el Honorable señor Echeverría, porque si hubiera dicho peligro la Caja de Empleados Particulares se habría preocupado de enviar a la Comisión respectiva los antecedentes que se reclamaron y que la Comisión necesitaba para pronunciarse.

Así es que no hay tal peligro, señor Presidente, y, en realidad, es una alarma injustificada.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ. — Pero el Honorable señor Correa ha dado los antecedentes que se proporcionaron a la Comisión, y eso está en contradicción con lo que dice el Honorable señor Echeverría, quien manifiesta que no los tuvo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor ALESSANDRI. — He solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Lorca, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI. — Señor Presidente: yo creo que la Honorable Cámara no puede conocer de este proyecto, porque no lo ha informado la Comisión de Hacienda.

De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento, "la Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos, o los que establezcan nuevas contribuciones, únicamente en la parte que se refiera al mayor gasto que irrogue o a la contribución que irrogue o a la contribución que establezcan".

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Y cuál es la contribución que establece este proyecto?

El señor ALESSANDRI. — Establece una contribución a los empleados particulares y, naturalmente, desde el momento que establece una contribución a los empleados, reglamentariamente, de acuerdo con el artículo 61 que acabo de leer, el proyecto tiene que ser informado por la Comisión de Hacienda. Mientras no haya sido informado por esta Comisión, la Honorable Cámara no puede conocer del proyecto.

De manera, señor Presidente, que a mi juicio, reglamentariamente, el proyecto debe ir a la Comisión de Hacienda para que se informe, a fin de que la Honorable Cámara pueda tratarlo una vez que conozca el informe en referencia.

El señor LORCA. — Las observaciones que acaba de escuchar el Honorable Cámara de parte del Honorable señor Alessandrí dan mayor peso a las razones que existen para que este proyecto vuelva a Comisión. De acuerdo con esto, he presentado una indicación a la Mesa en este sentido.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa propone a la Honorable Cámara aprobar en general el proyecto y enviarlo a las Comisiones de Hacienda y de Trabajo y Legislación Social, unidas, y despacharlo en definitiva, con o sin informe, en las sesiones de la semana próxima.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

11.—PRORROGA DEL PLAZO DE URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — Los proyectos que figuran con los números 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en la Tabla de proyectos de urgencia, no están informados.

—Los proyectos son los siguientes: Concede fondos para combatir enfermedades venéreas.

—Convenio con la Administración de las Naciones Unidas para Socorro y Rehabilitación.

—Libertad de derechos de internación y otros impuestos a maquinarias y elementos necesarios para la instalación de industrias nuevas.

—Destina fondos para la contribución de Chile a la Administración de las Naciones Unidas para Socorro y Rehabilitación.

—Modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

—Reglamenta el beneficio del ganado vacuno.

—Prorroga la vigencia de la ley 7.879 que fijó los derechos que pagarán las planchas de hierro que se internen al país.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece al Honorable Cámara, se prorrogarán los plazos de urgencia hasta el término del plazo constitucional.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, señor Presidente? Quisiera hacer una consulta.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ. — ¿Estos proyectos se despachan con o sin informe, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Deben despacharse forzosamente.

El señor DIAZ. — Quería que quedara aclarado esto.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece al Honorable Cámara, así se procederá.

12.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 8.132, SOBRE CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA, RELATIVO A LA COMPRAVENTA DE LOS SERVICIOS TRANVIARIOS DE DICHA COMPANIA, Y CREACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde a continuación, ocuparse del proyecto que modifica la Ley N.º 8.132, que creó la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Diputado Informante es el Honorable señor Dominguez.

El informe está impreso a roneo.

—Dice el proyecto de ley:

"PROYECTO DE LEY: "Artículo 1.º— Reemplázase la letra f) del artículo 5.º de la Ley N.º 8.132, por el texto siguiente:

"f) En sus relaciones con el Estado, conocerá el Ministerio del Interior, sin perjuicio de las atribuciones legales que correspondan a los demás Ministerios".

Artículo 2.º— Reemplázase el encabezamiento del artículo 8.º de la misma ley, la frase: "misos miembros" por "trece miembros", y Agrégase al mismo artículo la siguiente letra: "g) Dos miembros del Senado y dos de la Cámara de Diputados que no tendrán remuneración de ninguna especie".

Artículo 3.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El Honorable Diputado Informante no está en la Sala.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente...

El señor UNDURRAGA. — ¿Dónde está el informe?

El señor SANTANDREU. — El informe está impreso a roneo.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, el Ejecutivo ha enviado a esta Honorable Cámara un proyecto de ley que tiene por objeto reemplazar la letra f) del artículo 5.º de la

la siguiente frase al artículo 2.º: "elegidos en una sola votación unipersonal por las dos más altas mayorías".

Y el señor Rosende formula indicación para agregar a la letra g) la siguiente frase: "y que se elegirán en votación unipersonal".

El señor GARDEWEG. — Se completan. El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCÍA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARCÍA BURR. — Voy a pedir, señor Presidente, que se divida la votación, porque respecto de la letra f), soy partidario de que no se modifique la intervención del Ministerio de Hacienda.

Si interviene el Ministerio del Interior, es por la situación actual en que está colocado; pero para ser entregadas a las Municipalidades, como corresponde, todas las facultades relacionadas con el tránsito y transporte, no le va a corresponder al Ejecutivo otra relación con esa entidad, que aquella que se refiere a un financiamiento.

Es por eso que soy partidario de que se mantenga la intervención del Ministerio de Hacienda y no la del Ministerio del Interior.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

El parecer de la Honorable Cámara, se aprobó en general el proyecto.

Aprobado.

El parecer de la Honorable Cámara, se entregará a discutirlo inmediatamente en particular.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Concha y Rosende, para agregar a la letra f) esta expresión: "elegidos en una sola votación unipersonal por las dos más altas mayorías".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión particular el artículo 1.º.

El artículo 1.º dice: "Artículo 1.º — Reemplázase la letra f) del artículo 5.º de la Ley No 8,132, por el texto siguiente: "(f) En sus relaciones con el Estado conoce al Ministerio del Interior, sin perjuicio de las atribuciones legales que correspondan a los demás Ministerios".

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación del señor GARCÍA BURR, y otra del señor GARCÍA BURR.

La indicación del señor Gardeweg es para cambiar la fórmula verbal "conocerá", en la letra f), por lo siguiente: "se entenderá por intermedio del Ministerio".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El parecer de la Honorable Cámara, se aprobó la indicación del señor GARCÍA BURR, quedando pendiente la propuesta por el Honorable señor GARCÍA BURR.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor GARCÍA BURR es para que la Corporación de Transportes siga dependiendo del Ministerio de Hacienda.

El señor JULIET. — Debe ser el del Interior.

El señor REYES. — Es del Interior, por muchas razones.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

Cerrado el debate.

En votación.

El parecer de la Honorable Cámara, se aprobó la indicación del señor GARCÍA BURR, quedando pendiente la propuesta por el Honorable señor GARCÍA BURR.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor GARCÍA BURR es para que la Corporación de Transportes siga dependiendo del Ministerio de Hacienda.

El señor JULIET. — Debe ser el del Interior.

El señor REYES. — Es del Interior, por muchas razones.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

Cerrado el debate.

En votación.

El parecer de la Honorable Cámara, se aprobó la indicación del señor GARCÍA BURR, quedando pendiente la propuesta por el Honorable señor GARCÍA BURR.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor GARCÍA BURR es para que la Corporación de Transportes siga dependiendo del Ministerio de Hacienda.

El señor JULIET. — Debe ser el del Interior.

El señor REYES. — Es del Interior, por muchas razones.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

Cerrado el debate.

En votación.

El parecer de la Honorable Cámara, se aprobó la indicación del señor GARCÍA BURR, quedando pendiente la propuesta por el Honorable señor GARCÍA BURR.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor GARCÍA BURR es para que la Corporación de Transportes siga dependiendo del Ministerio de Hacienda.

El señor JULIET. — Debe ser el del Interior.

El señor REYES. — Es del Interior, por muchas razones.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

Cerrado el debate.

En votación.

El parecer de la Honorable Cámara, se aprobó la indicación del señor GARCÍA BURR, quedando pendiente la propuesta por el Honorable señor GARCÍA BURR.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor GARCÍA BURR es para que la Corporación de Transportes siga dependiendo del Ministerio de Hacienda.

El señor JULIET. — Debe ser el del Interior.

El señor REYES. — Es del Interior, por muchas razones.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

Cerrado el debate.

En votación.

El parecer de la Honorable Cámara, se aprobó la indicación del señor GARCÍA BURR, quedando pendiente la propuesta por el Honorable señor GARCÍA BURR.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor GARCÍA BURR es para que la Corporación de Transportes siga dependiendo del Ministerio de Hacienda.

El señor JULIET. — Debe ser el del Interior.

El señor REYES. — Es del Interior, por muchas razones.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

Cerrado el debate.

En votación.

El parecer de la Honorable Cámara, se aprobó la indicación del señor GARCÍA BURR, quedando pendiente la propuesta por el Honorable señor GARCÍA BURR.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor GARCÍA BURR es para que la Corporación de Transportes siga dependiendo del Ministerio de Hacienda.

El señor JULIET. — Debe ser el del Interior.

El señor REYES. — Es del Interior, por muchas razones.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

Y dentro de este mismo problema de orden comercial y económico opiné en el sentido de mantener en lo posible las tarifas aduaneras para proteger nuestras industrias, evitar la cesantía, defender nuestras entradas aduaneras por el cupulento de internación y para conservar por algún tiempo más nuestras escasas reservas de dólares, que no pasan de cien millones de dólares.

Pero, ¿qué ocurre ahora, señor Presidente? Que mediante un convenio celebrado con el Gobierno de los Estados Unidos se rebajan los derechos de aduana a determinados artículos, sin compensación alguna, y se dejan vigentes las tarifas de internación de las materias primas con que se fabrican en Chile esos mismos productos y que son tan buenos o mejores que los importados.

Con esto, Honorable Cámara, se crea a la industria chilena una ruina, competencia.

Restaurada la paz en el mundo entero, los países más fuertes y más prósperos tratarán de encanchar y fortalecer su comercio de exportación, y a nosotros no nos quedará otra cosa que contemplar desde la vida cómo los barcos de las naciones más prósperas que la nuestra cruzan los mares llevando y trayendo mercaderías que nosotros, por nuestra imprevisión, no hemos sabido producir.

Un día perdí la mejor oportunidad para desarrollar las industrias, cultivar sus campos y organizar su comercio interno y externo.

Viví en el desorden y en el desbarajuste y fui el cerebro organizador y ejecutivo que hubiese estimulado el trabajo y la producción, valorando de este modo nuestra depreciada moneda que es la causa determinante de todos los males que aquejan a la nación.

La producción no se improvisa, porque responde a un largo proceso; por eso, no se debió perder tiempo. Y mucho tiempo que toda medida que se proponga llegue tarde. Sin embargo, como una demostración de buen propósito de colaboración, me voy a permitir insinuar las siguientes medidas que, en mi concepto, deberían adoptarse para resolver este complejo problema de la producción, abastecimiento interno y exportación:

1.º—Que se ponga en práctica el Plan Agrario, que humildemente reconozco como el trabajo más completo que hasta hoy se haya elaborado y presentado al país, pues, junto con considerar la agricultura en sus diversos aspectos, consulta la construcción de puentes, caminos, ferrocarriles, etc.

2.º—Protección y fomento de la ganadería nacional hasta que se halle en condiciones de abastecer el consumo interno y como un medio de evitar la salida del país de 480 millones de pesos, que significa la importación de ganado argentino. Y, además, que debe abandonarse toda iniciativa tendiente a la constitución de monopolio por el Estado sobre el mercado de la carne.

3.º—Organización de la industria pesquera, que se halla en estado incipiente, a lo largo de todo el litoral, y que se consulte la formación del pescador, gremio, cooperativa, Escuela Industrial de Pesca, Fábrica de Conservas, embarcaciones adecuadas, etc., hasta alcanzar el perfeccionamiento completo de la industria, de tal modo que abastezca el consumo interno reemplazando en gran parte la carne, satisfaga las necesidades de los mercados en el exterior y que, por intermedio de la Corporación de Fomento y el Instituto de Crédito Industrial, se les conceda créditos que hasta ahora se les ha negado sistemáticamente, dejándola entregada a su propia suerte. Esta es una de las razones de por qué no progresa esta industria. Fácilmente podría constituir ella la más grande de las riquezas del país.

4.º—Organización de la industria pesada, por medio de la instalación de plantas eléctricas, como ya se ha hecho en Pinalquén y El Abarillo, y luego después, con el aprovechamiento de otras caídas de agua de igual o mayor potencia, que permitirán, paulatinamente, la electrificación de los ferrocarriles y de la industria nacional. Habrá entonces asteros en donde construir nuestras fábricas, como las hubo en otro tiempo, y que se encargó de liquidarlos la Corporación de Fomento de la Producción aventando sus maquinarias e instalaciones a distintos puntos del país. Tal cosa ocurrió, por ejemplo, con el ex astillero Behrens, que funcionó en la ciudad de Valdivia por más de medio siglo y que hoy "está convertido en un taller de remiendos.

5.º—Organización y explotación científica de la madera, principalmente en las provincias del sur, en donde existen bosques vírgenes milenarios, de riquísimas maderas, y fomento de su exportación a mercados americanos y europeos.

6.º—Desarrollo y protección a la industria metalúrgica ya establecida, proporcionándole todos los capitales necesarios que le permitan colocarse entre las primeras del extranjero por su calidad y capacidad de producción, y abandonar la idea de crear nuevas plantas, que podría resultar una peligrosa aventura.

7.º—Fomento de la industria vinícola, sin bloqueos, y buscarle mercados de consumo en el exterior, para cuyo fin visita ya algunos países la Comisión de Expertos designada por el Gobierno.

8.º—Fomento de la industria pelifera: chinchillas, zorros, liebres, conejos, coipos, nutrias y otras especies que son muy solicitadas, principalmente por los Estados Unidos, y cuya exportación le proporciona ya al Fisco divisas por un valor aproximado a diez millones de pesos.

9.º—Protección a nuestra industria manufacturera, por medio de la concesión de créditos que le permitan, ante todo, renovar o modernizar sus maquinarias y colocarse en el mismo pie de igualdad con la industria extranjera en cuanto a calidad y precio, y defenderla de la competencia, mientras tanto, manteniendo en vigencia las tarifas aduaneras existentes, siempre que no dé lugar a la formación de monopolios ni al lucro immoderado.

Hay que evitar en lo posible la intervención de organismos estatales y del propio Ministerio de Economía y Comercio, con la dictación de Reglamentos y Decretos inconstitucionales, ha entorpecido el mayor rendimiento de la producción y exportación.

10.—Otorgar créditos controlados a la industria y a la agricultura, por medio de la Corporación de Fomento de la Producción, Caja de Crédito Agrario, Caja Hipotecaria e Instituto de Crédito Industrial, y también por medio de los Bancos comerciales, a los cuales, previa reforma de la Ley General de Bancos, se les autoriza para aumentar la nota de redenciones de sus documentos en cartera por el Banco Central de Chile, por plazos no inferiores a un año ni superiores a tres, siempre que los préstamos se destinen al fomento de la producción.

11.—Colonizar nuestros campos con chilenos y extranjeros, otorgándoles iguales recursos de trabajo para estimular sus iniciativas, y que sean las provincias de Aysén y Chiloé las tierras reservadas para ese objeto.

Y, en cuanto a la apertura de mercados en el exterior, se requiere:

1.º—Que nuestro Servicio Diplomático y Consular se dedique a su principal misión, aparte de cultivar los lazos de amistad con los demás pueblos, es la de crear y fortalecer los más sólidos vínculos comerciales. Y para este fin se necesita que estudie en cada mercado su producción y su capacidad de consumo, sus costumbres, sus exigencias, sus gustos, los tributos establecidos y la posición de la competencia, para ver modo de luchar, a la par con ella y desplazarla, y que esta representación nuestra informe con presteza y regularidad a nuestro Gobierno.

2.º—Celebración de Convenios y Tratados Comerciales con cada país, por lejano que esté, ya que no hay distancias después del dominio alcanzado por las fuerzas mecánicas de movilización de que dispone el mundo moderno.

3.º—Conseguimiento con lo anterior, hasta el lejano Oriente, especialmente a la Gran República China y a la India, y acreditar ahí a un Representante Diplomático y otro Consular que ofrecen cobijo para sus industrias y salitre, que tanto necesitan para el cultivo de sus tierras, sobre la base del trueque de productos, y

procurar la celebración con ellos de Tratados de Amistad y de mutua compensación comercial. En atención a esta recomendación, quiero dar a conocer los propósitos que animan al Ministro de Chile en viaje a Chile, que según las informaciones del cable, declara en Nueva York lo siguiente (lee):

"Tengo la esperanza de que se firmen acuerdos comerciales entre las dos naciones y que se estrechen los vínculos culturales por medio del intercambio de profesores y estudiantes". Declaró que los dos productos principales de Chile — el salitre y el cobre — son altamente apreciados en China, y dijo que los productos chinos podrían encontrar un buen mercado en Chile. Agregó: "Espero que se pueda llegar a un acuerdo de adelanto igualmente ventajoso para ambas naciones".

Y, finalmente, dijo: "Mis principales esfuerzos serán dirigidos a obtener un mayor conocimiento entre China y Chile, y estoy encantado de la oportunidad que se me presenta de conocer a Chile".

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Agrario.

El señor ACHARAN ARCE. — Debo decir al señor Presidente, que como la sesión no continuó a las seis y cuarto en punto, sino a las seis y dieciocho minutos, me quedan todavía tres minutos más.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, no se alcanzará la obra de penetración en los mercados extranjeros que queremos realizar, si Chile mantiene la actual ubicación y distribución de su personal diplomático y consular.

Hay exceso de personal nuestro en algunos países, y en otros, donde debería haberlo forzadamente para cuidar nuestros intereses, no existe.

Tengo ocasionalmente a la mano la nómina de la representación diplomática y consular de Chile en el exterior, y sin necesidad de gastar esfuerzo alguno se observa a primera vista que hay, por ejemplo, exceso de personal en nuestra Embajada y en nuestro Consulado General en Buenos Aires.

Junto con nuestro Embajador hay ahí tres consejeros, cuatro secretarios, seis adictos que se detallan: un militar, un aéreo, un naval, un comercial, un civil, un cultural y un agregado comercial; un Cónsul General y cinco Cónsules adscritos. Y en el resto de la República vecina tenemos catorce cónsules más.

No creo la Honorable Cámara que este número de funcionarios reunidos en un solo país es excesivamente elevado?

Debo suponer que esta situación deba ser transitoria como consecuencia de la guerra mundial, que también nos ha alcanzado en sus efectos; pero, si no fuera así, habría entonces necesidad de adoptar otras medidas.

Algo parecido a lo que ocurre en nuestra Embajada en la República Argentina sucede en nuestra Embajada en España. Hay ahí tres secretarios, tres Adictos aéreos, un Adicto comercial y dos Adictos civiles, aparte, naturalmente, del Servicio Consular.

¿No sería posible, señor Presidente, que a parte de este personal como del de Argentina se le destinara a otros países en que efectivamente se le necesitara?

Me he referido anteriormente a que China tiene acreditado ante nuestro Gobierno a un Ministro Diplomático y Chile no tiene en aquella nación ni un cónsul que represente nuestros intereses.

Hay en esto un olvido lamentable que debe salvarse inmediatamente, por cuanto se ha faltado hasta a razones de cortesía.

En cuanto a tratado de comercio con los demás países, nuestra posición no es mejor, y de esto me ocuparé en una de las próximas sesiones.

Al entrar a tratar esta materia no he contemplado otro interés que el de la Nación y para ello me he despojado de todo sentimiento partidista.

Creo que la hora actual es de unión patriótica de todos los chilenos; por eso me atrevo a hacer un llamado a la ciudadanía para que todo hombre o mujer, niño o anciano, tome su puesto de trabajo, a fin de salvar a la República.

He dicho.

15.—SUPRESION DE LA HORA DE VOTACION DE PROYECTOS DE ACUERDO, EN LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito, después de haber consultado a los Comités, el asentimiento unánime de la Sala, para suprimir la hora de la votación de proyectos de acuerdo en la presente sesión, en atención a que las Comisiones de Hacienda y de Educación y Culto están citadas para las siete y cuarto.

Acordado.

16.—ACTIVIDADES EN FAVOR DE LA UNIDAD PARLAMENTARIA INTERAMERICANA. — DESIGNACION DE PRESIDENTE DEL COMITE PERMANENTE DEL CONGRESO INTERPARLAMENTARIO AMERICANO.

El señor COLOMA (Presidente). — El siguiente turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Dentro del tiempo del Comité Democrático, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — La Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norte América aprobó un proyecto de acuerdo, con fecha 24 de abril del año en curso, en el que se hace referencia a las resoluciones de carácter continental adoptadas para la celebración del Día Panamericano, el 14 de abril de cada año.

En sesión de 8 de agosto último se dijo cuenta en esta Honorable Corporación, del mensaje referido, que dice lo siguiente: "Resolución de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norte América, expresando su fe en los principios de solidaridad panamericana."

Transmitida al presidente del Comité Interparlamentario Americano en Santiago, señor Sebastián Santandreu Herrera.

CAMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, 24 DE ABRIL DE 1945.

POR CUANTO el 14 de abril ha sido proclamado el Día Panamericano en la intención de dedicarlo a realizar la solidaridad y relaciones de amistad entre las Repúblicas Americanas, y

POR CUANTO, según resolución adoptada, esta Cámara habría celebrado el Día Panamericano en una sesión dedicada exclusivamente a tratar temas apropiados a dicho objeto, el 14 de abril, a no mediar la inesperada pérdida del Presidente Roosevelt, y

POR CUANTO, en una sesión propuesta — por causa del duelo nacional — esta Cámara ha celebrado hoy el Día Panamericano en una sesión dedicada exclusivamente a las materias apropiadas a tal ocasión, y

POR CUANTO el Día Panamericano fue ampliamente celebrado a través de las Repúblicas Americanas, y habrá sido celebrado aún más entusiastamente en los Estados Unidos, a no mediar estas circunstancias, y

POR CUANTO, en la reciente Conferencia de los Problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en la ciudad de México, se ha dado nuevo énfasis y vitalidad a los principios de cooperación pacífica entre las repúblicas soberanas de este Hemisferio, en consecuencia, ahora

RESUELVE que existe en la actualidad una fe explícita en los principios de solidaridad panamericana y en la convicción de que el desarrollo y estrechamiento de relaciones basadas en la buena vecindad y mutuo entendimiento entre las naciones de este Hemisferio, es de la más alta importancia para el bienestar de los pueblos de las Américas y para el mundo en general.

RESUELVE que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norte América...

se extienda, por la presente, sus más cordiales saludos a los grupos y reuniones de personas que participaran en la celebración continental del Día Panamericano el 14 de abril, y, de acuerdo con lo anterior,

RESUELVE que las copias necesarias de esta resolución serán transmitidas al presidente del Comité Permanente del Congreso Interparlamentario Americano, en Santiago de Chile, señor Sebastián Santandreu Herrera, a fin de que pueda remitirla a los otros Cuercos Legislativos afiliados a este organismo. — (Rdo.): El Presidente. — (Rdo.): El Secretario."

Deso, al respecto, Honorable Presidente, formular ante mis Honorables colegas algunas observaciones de carácter general sobre este movimiento de unidad parlamentaria interamericana, del que me he ocupado con el mayor interés durante el tiempo que tuve el honor de presidir esta Honorable Corporación.

La Carta Fundamental de nuestro país, al establecer la fórmula republicana democrática de Gobierno, como la más idónea para regir la vida política, económica y social de Chile, fijó un marco de acción a los tres Poderes básicos de la República.

Es indudable, sin embargo, que el espíritu del legislador no quiso con esto establecer una separación absoluta, sino que, más bien, evitar una interferencia perjudicial en las tareas específicas de cada cual, susceptible de crear confusión en las esferas ciudadanas y favorecer actividades de los enemigos de la democracia.

Los Poderes del Estado nacen y convergen hacia un denominador común, que es la vida nacional; existe, por tanto, y debe existir armonía en sus funciones especializadas entre las ramas del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, a fin de que dicha acción sea fecunda y provechosa para la ciudadanía.

Con este preámbulo, quiero entrar a abordar en estos instantes, la proyección en la esfera de nuestras relaciones internacionales de la labor que en dicho aspecto desarrolla nuestro Cuerpo Legislativo, y al hacerlo, quiero comenzar por manifestar mi convencimiento de que esta acción no invade las prerrogativas exclusivas que la Constitución Política otorga al Poder Ejecutivo en dichas actividades, sino que, por el contrario, las fortalece, facilita y orienta, pues el Parlamento representa el más auténtico sentir de la ciudadanía.

En el desempeño de la presidencia de esta Honorable Corporación, tuve oportunidad de continuar la brillante iniciativa de unidad parlamentaria interamericana nacida a raíz de la celebración del "Día de las Américas", el 14 de abril de 1944, que con tanto acierto patrocinó mi antecesor, el señor Pedro Gasteblanco Agüero.

La idea fundamental de la reunión del 14 de abril de 1944 fue propiciar la celebración de un Congreso Parlamentario Interamericano, para lo cual las delegaciones presentes reafirmaron la ratificación de un acuerdo sobre el particular en sus respectivos Parlamentos.

Posteriormente, la resolución así ratificada sería sometida a los Cuercos Legislativos americanos no representados en la reunión de Santiago, a fin de que adhirieran a ella.

La ratificación de dichos acuerdos ha sido obtenida en los Parlamentos de diez países que concurrieron a esta reunión de unidad parlamentaria interamericana. Esta Honorable Corporación tomó igual determinación el 7 de junio de 1944.

Corresponde ahora al Comité Permanente constituido con miembros de cada una de las delegaciones que concurrieron a Santiago, dar curso a la iniciativa propiciada de celebrar el Congreso Parlamentario Interamericano a que se refieren los acuerdos ratificados.

En atención a que fué nuestro país sede de la reunión que dio nacimiento al Comité Permanente de unidad parlamentaria interamericana, en dirección se asignó al Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, siendo, en consecuencia, su primer Presidente don Pedro Gasteblanco Agüero.

Al sucederle al señor Gasteblanco en esta actividad, me he esforzado por corresponder a la confianza que otros países han depositado en nuestra Corporación, dándole el honroso encargo de dirigir la acción de unidad parlamentaria interamericana.

Debo agradecer muy sinceramente a mis Honorables colegas del Parlamento de mi patria y países hermanos, la amplia colaboración que tuvieron a bien prestarme en estas importantes y delicadas tareas.

Nuestra Corporación pudo mantener así una actividad parlamentaria internacional orientada hacia la creación de estrechos vínculos de comprensión entre las Repúblicas americanas. La voz de los representantes de la ciudadanía chilena se ha alzado para sostener los postulados de una solidaridad continental basada en el ejercicio de la más auténtica democracia, y el eco de nuestras palabras ha llegado hasta pueblos que, unidos al nuestro por la sangre y por la historia, esperan una reacción de sus Gobiernos para entrar en una franca convivencia internacional, donde la libertad y la dignidad humanas sean los principios básicos de sus instituciones.

Como manifestación tangible de los propósitos que en este sentido nos animan, tuve la satisfacción de obtener el año último la aprobación unánime del siguiente proyecto de acuerdo que primero se acordó en el pabellón nacional en el edificio de la Corporación en las fechas aniversarias de la Independencia de cada una de las naciones americanas y exteriorizó así los sentimientos de fraternidad del pueblo chileno hacia las Repúblicas hermanas."

Fuera de este simbólico homenaje, mis Honorables colegas han estado siempre atentos para exteriorizar a los ilustres visitantes de los países amigos que han llegado hasta nuestras casas, los sinceros propósitos de cooperación interamericana de que estamos animados.

En muchas ocasiones se ha reunido la Honorable Corporación y especialmente en este último tiempo, para recibir en el hemisferio, o en reunión de comités, a personalidades, ex Jefes o Ministros de Estado, como el Excmo. señor Fulgencio Batista, y aun de países de Europa, como los honorables señores Van Cauwelaert y Van Zeeland, ex Presidente de la Cámara de Diputados y ex Ministro del Estado belga, respectivamente; José Antonio Aguirre, ex Presidente del Estado vasco; don Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes Españolas, elegido actualmente Presidente de la República Española por las mismas Cortes reunidas en Ciudad de México; don Manuel Serra y Moret, vicepresidente del Parlamento catalán y últimamente, la delegación francesa presidida por el profesor Pasteur Valléry-Radot.

Con gran cariño hemos sentido las visitas hechas a nuestro país por parlamentarios uruguayos, peruanos, costarricenses y de otros países hermanos. Y cabía hacer especial mención a la delegación mexicana que vino a traer un cárdido y fraternal saludo a nuestras festividades patrias, el año último.

Para rendir un póstumo homenaje a la memoria del Excmo. señor Franklin Delano Roosevelt, tuve el profundo sentimiento de reunir a la Honorable Corporación en una sesión solemne destinada a este objeto, la que fué honrada con la presencia del Cuerpo Diplomático, del Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América y altos funcionarios de esa Embajada.

Los representantes de la prensa latinoamericana, que han llegado hasta Chile han encontrado siempre entre nosotros una cordial acogida y han comprendido y apreciado esta preocupación internacional de nuestra Corporación, viéndose en ella el medio más eficaz para penetrar el alma de los pueblos y orientarse en los complejos problemas de la política nacional.

Entre los miembros del Comité Permanente de unidad parlamentaria interamericana, especialmente al honorable señor Pedro Gasteblanco Agüero,

bro del Partido Democrático en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norte América.

El Honorable señor Jarman — con la importante colaboración del Honorable señor Roberto B. Chipfield — delegados, ambos, del Parlamento americano a la reunión de Santiago en Abril de 1944, mantienen vivo el interés de su Corporación por la idea del Congreso Parlamentario Interamericano y han obtenido de ese Cuerpo Legislativo una resolución que refirma su fe en los principios de solidaridad americana que alimenta dicha iniciativa.

La Honorable Cámara ha oído el texto de este importante mensaje que nos invita a continuar en tan laudables propósitos. El actual presidente de nuestra Cámara, Honorable señor Coloma, ha tenido a bien hacernos entrega del ejemplar que me fué dirigido en mi calidad de presidente del Comité Permanente y se ha encargado de enviar a su destino diversos otros ejemplares que, por nuestro intermedio, deben ser remitidos a los miembros del Comité asidido.

Al cesar en el desempeño de tan altas y honrosas funciones, corresponde al actual presidente de esta Honorable Corporación, Honorable señor Juan Antonio Coloma, sucederme también en estas actividades.

Yo tengo la seguridad de que una vez recibido el acuerdo de los miembros del Comité Permanente, designándolo como mi sucesor, el Honorable señor Coloma aceptará complacido la honrosa misión y pondrá su mejor esfuerzo al servicio de esta causa.

La unidad parlamentaria interamericana no se identifica con credo político alguno y debe fundarse al calor del entusiasmo de quienes desean, sin retenciones, el bienestar y la armonía entre los pueblos hermanos.

América es hoy el Continente del presente. Las esperanzas de una Europa exhausta y desengañada se vuelven hacia nosotros. No podemos defraudar a quienes pagaron tan alto precio por defender a



RECUERDE ESTE NOMBRE

El prestigio del Ginger Ale REX SPECIAL ha crecido año tras año...

Dry Ginger Ale

REX SPECIAL GUSTA A LOS CONOCEDORES

HOY TERMINA EL CAMPEONATO UNIVERSITARIO - ESCOLAR

EL PROGRAMA SE INICIARA A LAS 18.30 HORAS EN EL RING DE LA CALLE CUMMING

La rueda final del Campeonato Universitario y Escolar de Box...

comprenderá 15 peleas entre los seleccionados de este año...

CAMPEONATO UNIVERSITARIO

Categoría Mínimo: Ricardo Coroninas (E. A. O.) con Ricardo Gallo (Artes y Oficios)...

Categoría Medio: Bernardo Lozán (Campeón) con Aquiles Gaete (E. A. O.)...

CAMPEONATO ESCOLAR

Categoría Mínimo (14 años): Oscar Altamira con Julio Cepón (San Pancracio)...

Categoría Mínimo (15 años): Jorge Sepúlveda (U. P. J. E.) con Juan Martínez (Balneario)...

Categoría Mosca: Oscar Montenegro (Amanuense) con Alfredo Solórzano (Balmaceda)...

Categoría Pluma (16 años): Leonardo Dotte (U. P. J. E.) con Rodolfo Carvallo (Amanuense)...

Categoría Liviño: Eduardo Baeza (U. P. J. E. C.) con Nelson Araya (Amanuense)...

Advertisement for Dirección General de Obras Públicas, Departamento de Arquitectura. Solicitanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del GRUPO SANITARIO PARA CHIQUILAN.

En orden a designar al Honorable señor Coloma como mi sucesor ante este Comité. El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Yo creo que la Honorable Cámara, por unanimidad, acordará dirigir este oficio.

El señor ROSSETTI. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor ROSSETTI. — Señor Presidente, yo me voy a la Honorable Cámara me excuso de que me sea forzado a tratar en forma muy breve...

El señor ROSSETTI. — Pero a mí no me interesa esta materia desde el punto de vista teórico. Me interesa desde el punto de vista práctico. Sus Señorías han derogado hoy el Decreto Ley del Comisariato. Está derogado y probablemente se arrepentirán mañana de haberlo hecho...

El señor ROSSETTI. — Pero a mí no me interesa esta materia desde el punto de vista teórico. Me interesa desde el punto de vista práctico. Sus Señorías han derogado hoy el Decreto Ley del Comisariato. Está derogado y probablemente se arrepentirán mañana de haberlo hecho...

El señor ROSSETTI. — Pero a mí no me interesa esta materia desde el punto de vista teórico. Me interesa desde el punto de vista práctico. Sus Señorías han derogado hoy el Decreto Ley del Comisariato. Está derogado y probablemente se arrepentirán mañana de haberlo hecho...

El señor ROSSETTI. — Pero a mí no me interesa esta materia desde el punto de vista teórico. Me interesa desde el punto de vista práctico. Sus Señorías han derogado hoy el Decreto Ley del Comisariato. Está derogado y probablemente se arrepentirán mañana de haberlo hecho...

El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — De todas maneras voy a dar lectura a algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones. El señor ROSSETTI. — Sin perjuicio de mi tiempo, señor Presidente. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Exacto, Honorable Diputado. 18. — RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — El Honorable señor Barros Torres renuncia a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior. Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia. Acordado. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Smitmans. Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará. Acordado. El Honorable señor Luco renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia. Acordado.

El Honorable señor Brañas renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Chiorini. Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia. Acordado. El Honorable señor Palma renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia. Acordado. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Salvador Correa. Si le parece a la Honorable Cámara, quedará así acordado. Acordado.

19. — MODIFICACION DEL DECRETO LEY N.º 320 QUE CREA EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. — OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Puede continuar el Honorable señor Rossetti. El señor ROSSETTI. — El tiempo de que dispongo es tan limitado y escaso, que casi es imposible dedicarse a fondo a esta materia. Por eso, sólo voy a decir unas pocas palabras para dar a conocer los principales hechos que existen al respecto.

En aquellos días del año 1932, después de una inflación producida a consecuencia de la crisis que llegaba de Europa, vino un período de deflación, y en ese período, el Congreso llamado "Terminal" — Poder Legislativo de la época — dictó una Ley de Control de Precios, que aquí ha sido olvidada. En esta ley se establecía en favor de la autoridad competente tal número de facultades que, en realidad, puede decirse...

El señor ROSSETTI. — En abono de lo que yo digo, invoco en esta Honorable Cámara la experiencia de los grandes países, como los Estados Unidos...

El señor ROSSETTI. — Precisamente, el Banco Central de Chile, en una nota enviada hace poco al Congreso, señalaba al Comisariato General de Subsistencias y Precios como el elemento antiflacionista más decisivo. Por supuesto, lo he dicho veinte veces, qué elemento de otra naturaleza puede haber para reducir la inflación y cortarla? Si lo hubiera, estoy seguro de que el Presidente de la República, los Ministros de Estado y la Cámara entraría y harían legislado para que estos efectos mortales de la inflación fueran contenidos. El señor CORREA LETELLIER. — Se ha dicho muchas veces. El señor ROSSETTI. — Pero a mí no me interesa esta materia desde el punto de vista teórico. Me interesa desde el punto de vista práctico.

El señor ROSSETTI. — Pero a mí no me interesa esta materia desde el punto de vista teórico. Me interesa desde el punto de vista práctico. Sus Señorías han derogado hoy el Decreto Ley del Comisariato. Está derogado y probablemente se arrepentirán mañana de haberlo hecho. Pero lo invocaré como un triunfo de la democracia. Pueden hacerlo, como todo el mundo, pero hasta cierto límite. También aquí, hace 80 años, una mayoría sorpresiva, aprobó la reforma de la Constitución Política del Estado. El señor CORREA LETELLIER. — ¡Como va a ser mayoría sorpresiva ésta, Honorable colega!

El señor ROSSETTI. — La Cámara estaba presidida por un liberal. Esa Constitución así aprobada era, si se quiere, retrograda, atrasada, pero era necesaria para salvar a la República de muchas calamidades. Hoy Sus Señorías mandan el proyecto a la Comisión y allí lo van a sacar sus principales disposiciones y lo van a dejar estéril, ineficaz, no así lo quieren intereses que Sus Señorías no deberían defender, porque pronto va a venir la deflación. Porque la deflación va a venir. Sus Señorías la están anunciando y así lo leí en un folleto hace dos días; lo están demostrando con mucha inteligencia. Cuando venga la crisis inevitable — que en Estados Unidos ya se está manifestando con una desocupación de ocho millones de empleados, como dice un cable del 31 de agosto —, cuando venga esa crisis, cuando se repitan los días trágicos del 32 y cuando veamos a la gente parada en las calles, desocupada; cuando bajen los precios por la deflación — que van a bajar —, porque la vida va a seguir cara, porque la carestía de la vida no depende de los precios sino que depende del nivel de los salarios y de la posibilidad de pagar lo que valen las cosas; cuando esto ocurra, estoy seguro de que con ley o sin ley del Comisariato, el Gobierno que entonces esté en el Poder — Sus Señorías o nosotros — va a aplicar leyes de control de precios. Puede, señor Presidente, esta ley ser derogada, puede ser suprimida; puede convertirse en triunfo político en un instante fugaz de la República. Pero hay cosas que no mueren. Estas son los principios, son las normas que se dan, es la construcción de la Ciencia Económica y de la Economía política común. Estas cosas no mueren; ellas no sucumben nunca. Siempre quedan a salvo. Hoy o mañana pueden Sus Señorías derogar cualquier ley de control...

El señor CUFENTES, don Carlos (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de que podía disponer Su Señoría. El señor ROSSETTI. — Ya voy a terminar mis observaciones, señor Presidente. El señor ERANES. — Si ya va a terminar sus observaciones. — HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Cuántos minutos necesita Su Señoría para dar término a sus observaciones? El señor ROSSETTI. — Un minuto me basta, señor Presidente. El señor CONCHA. — No se puede, señor Presidente. El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por un minuto el tiempo del Honorable señor Rossetti. El señor CONCHA. — No se puede, señor Presidente. El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — No hay acuerdo.

El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Puede usar de ella Su Señoría. El señor ROSSETTI. — He mandado a la Mesa, señor ZQUIERDO, un proyecto de Ley que regula los derechos e la internación de vacunas. Yo rogaria a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de incluir en la Cuenta de la presente sesión y en la versión oficial el proyecto a que me he referido. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para agregar a la Cuenta de la presente sesión y para insertar en la versión oficial el proyecto a que ha aludido el Honorable señor ZQUIERDO. Acordado. El señor ZQUIERDO. — También rogaria al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se enviara este proyecto a las Comisiones unidas de Hacienda y de Agricultura. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar a las Comisiones unidas de Hacienda y de Agricultura, el proyecto ya mencionado. El señor OJEDA. — Que vaya primero a la Comisión de Agricultura. El señor CARDENAS. — La Comisión de Hacienda tiene mucho trabajo, señor Presidente. Con la moción presentada se van a obstaculizar otros proyectos. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — ¿Hay acuerdo? Acordado. 27. — INVERSION DE LOS CAUDALES PUBLICOS EN OBRAS QUE RESPONDAN A VERDADERAS NECESIDADES DEL PAIS. — PETICION DE OFICIO. El señor CURTI. — Pido la palabra. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Puede usar de ella Su Señoría. El señor CURTI. — Ayer, por falta de tiempo, al dar término a mis observaciones, referidas a las inversiones en obras públicas, no tuve oportunidad de pedir que se transmitieran al señor Ministro de Obras Públicas, por medio de un oficio las observaciones que tuve ocasión de formular. Solicito, en consecuencia, que se transmitan estas observaciones en la forma acostumbrada. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Se mandará el oficio en nombre de Su Señoría. Como ha llegado la hora, se levanta la sesión. — Se levanta la sesión a las 19.15 horas. CRISÓLOGO VENEZAS. Jefe accidental de la Redacción.

El señor CORREA LETELLIER. — En seguida, señor Presidente, quiero referirme a la moción...

LA ASOCIACION DE BOX DE SANTIAGO HA CITADO A PRESIDENTES DE CLUBES El Presidente de la Comisión de Box aficionado de la Federación de Box, don Carlos Klockmann T., se ha hecho cargo de la Asociación de Box de Santiago...

ACTIVIDADES DEL MEXICO LOS VENCEDORES DE LA ULTIMA COMPETENCIA. — EN HONOR DE SALINAS Antecede que se llevó a efecto en el ring del club de la calle...

20. — DEFICIENCIAS DE LOS LOCALES EN QUE FUNCIONAN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE ANCUÉ — PETICION DE OFICIO. El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — El siguiente punto de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Conservador. Ofrezco la palabra. El señor CORREA LETELLIER. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor CORREA LETELLIER. — Lamento, señor Presidente, no haber podido conceder prórroga del tiempo, porque estamos atados a una cuestión reglamentaria; están citadas para las siete y cuarto las Comisiones de Hacienda y de Educación unidas. El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — ¿Hasta qué hora es la sesión, señor Presidente?

El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Hasta las siete y cuarto, Honorable Diputado. El señor TOMIC. — ¿Y por qué no se sesiona hasta las siete y media, señor Presidente? El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Porque, según acuerdo de los Comités, están citadas las Comisiones de Hacienda y de Educación, unidas. En consecuencia, en lugar de quince minutos, sólo quedan cinco minutos al Comité Conservador. Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letellier. El señor CORREA LETELLIER. — Voy a referirme a materias de interés regional de la provincia que represento. Hace muchos años, señor Presidente, que las escuelas primarias de la ciudad de Ancué estaban funcionando en locales, absolutamente deficientes. Existe un proyecto de la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares para construir en dicha ciudad una escuela escolar. Desafortunadamente, las gestiones para la adquisición del terreno han sido extraordinariamente lentas. Me atrevo a decir que ha habido falta de diligencia para terminar esta adquisición. Pido, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Educación a fin de que intervenga en este asunto, y cuanto antes se dé término a las gestiones que se hacen para adquirir los terrenos que se necesitan, mediante su compra o expropiación. Pido que se dirija oficio en mi nombre, señor Presidente.

El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría. El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — También pediría indicar a que punto se refiere. El señor CORREA LETELLIER. — A Ancué, Honorable colega. El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Se ha referido a Ancué. El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Que se tome nota que también existe este problema en Quemchi, Curaco de Vélez, Quellón y Quellón. El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública. El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Que se dirija oficio en nombre de los dos, señor Presidente.

El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Así se hará, señor Diputado. El señor CORREA LETELLIER. — Voy a solicitar que se dirijan otros oficios a los señores Ministros que indicaré. El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Pido que se dirija oficio al señor Gobernador de Castro a fin de que se declare zona seca a todo el departamento. Yo deseo que se transmita al señor Ministro del Interior la opinión personal del Diputado que habla, por cuanto considera que esta petición es absurda. No es posible declarar zona seca a todo un departamento, tanto porque la vigilancia policial resulta imposible, cuanto porque hay intereses legítimos ligados a esta materia. En todo caso, el alcoholismo no es un problema de simple presión. Yo pido que sobre el particular se dirija oficio al señor Ministro del Interior. El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Se dirigió el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

22. — FALTA DE COMUNICACIONES CON CHILOE. — PETICION DE OFICIO. El señor CORREA LETELLIER. — En seguida deseo manifestar, señor Presidente, que uno de los problemas fundamentales de Chile es la falta de comunicaciones. La Línea Aérea Nacional anuncia la instalación, desde noviembre próximo, de una línea aérea a Puerto Montt. Yo deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que estudie la posibilidad de combinar esta línea que va a ir de Santiago a Puerto Montt con otra que vaya de Puerto Montt a Ancué y de Puerto Montt a Castro. Por aire el viaje a Ancué demoraría media hora, mientras que por vía marítima demora 8 o 10 horas. A Castro demoraría una hora. Actualmente se emplean 14 a 16 horas. Yo pido al señor Presidente que dirija este oficio al señor Ministro de Defensa Nacional. El señor CUFENTES, don Carlos A. (Presidente accidental). — Se dirigió el oficio que solicita Su Señoría al señor Ministro de Defensa Nacional. 23. — TRAMITACION, POR EL MINISTERIO DE TIERRAS, DE EXPEDIENTES RELATIVOS A TERRENOS DE CHILOE. — PETICION DE OFICIO. El señor CORREA LETELLIER. — En seguida, señor Presidente, quiero referirme a la moción...

El señor CORREA LETELLIER. — En seguida, señor Presidente, quiero referirme a la moción...

El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría al señor Ministro de Tierras. 24. — SERVICIO TELEFONICO PARA ANCUÉ Y CASTRO. — PETICION DE OFICIO. El señor CORREA LETELLIER. — Quiero decir, además, señor Presidente, que la provincia de Aysén tiene servicio telefónico con Santiago y con el resto del país. Sin embargo, Chiloé está a ese respecto, totalmente desvinculado y aislado. En realidad, Chiloé carece de servicio telefónico con Santiago y con el resto del territorio nacional. Existe actualmente un servicio que es del Departamento de Carabineros de Chile. Yo deseo, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que estudie la posibilidad de establecer en Ancué y Castro un servicio semejante al que existe en Puerto Aysén. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría al señor Ministro del Interior. 25. — INVERSION DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS POR LAS LEYES DE FERTILIZANTES Y BALIZAS. — PETICION DE OFICIO. El señor CORREA LETELLIER. — Por oficio, señor Presidente, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que estudie el rendimiento de las leyes sobre fajas y balizas y la inversión estricta del producto a estos impuestos. El país está soportando una pérdida enorme, lo que se refiere a toneladas de naves, debido a las deficiencias de señalización en los canales de la zona sur.

El país sufre perjuicio demasiado por la pérdida de estos barcos. En cambio, con los pocos millones que rinde este impuesto, podrían solucionarse todas estas deficiencias y evitar riesgos y pérdidas de vidas y de barcos. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría al señor Ministro de Defensa Nacional. 26. — REGULACION DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION AL GANADO VACUNO. — PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA, AGREGADO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION Y ENVIADO A LAS COMISIONES DE AGRICULTURA Y DE HACIENDA, UNIDAS. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Le queda un minuto al Comité Conservador. El señor ZQUIERDO. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Puede usar de ella Su Señoría. El señor ZQUIERDO. — He mandado a la Mesa, señor Presidente, un proyecto de Ley que regula los derechos e la internación de vacunas. Yo rogaria a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de incluir en la Cuenta de la presente sesión y en la versión oficial el proyecto a que me he referido. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para agregar a la Cuenta de la presente sesión y para insertar en la versión oficial el proyecto a que ha aludido el Honorable señor ZQUIERDO. Acordado. El señor ZQUIERDO. — También rogaria al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se enviara este proyecto a las Comisiones unidas de Hacienda y de Agricultura. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar a las Comisiones unidas de Hacienda y de Agricultura, el proyecto ya mencionado. El señor OJEDA. — Que vaya primero a la Comisión de Agricultura. El señor CARDENAS. — La Comisión de Hacienda tiene mucho trabajo, señor Presidente. Con la moción presentada se van a obstaculizar otros proyectos. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — ¿Hay acuerdo? Acordado.

El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar a las Comisiones unidas de Hacienda y de Agricultura, el proyecto ya mencionado. El señor OJEDA. — Que vaya primero a la Comisión de Agricultura. El señor CARDENAS. — La Comisión de Hacienda tiene mucho trabajo, señor Presidente. Con la moción presentada se van a obstaculizar otros proyectos. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — ¿Hay acuerdo? Acordado. 27. — INVERSION DE LOS CAUDALES PUBLICOS EN OBRAS QUE RESPONDAN A VERDADERAS NECESIDADES DEL PAIS. — PETICION DE OFICIO. El señor CURTI. — Pido la palabra. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Puede usar de ella Su Señoría. El señor CURTI. — Ayer, por falta de tiempo, al dar término a mis observaciones, referidas a las inversiones en obras públicas, no tuve oportunidad de pedir que se transmitieran al señor Ministro de Obras Públicas, por medio de un oficio las observaciones que tuve ocasión de formular. Solicito, en consecuencia, que se transmitan estas observaciones en la forma acostumbrada. El señor CUFENTES, don Carlos (Presidente accidental). — Se mandará el oficio en nombre de Su Señoría. Como ha llegado la hora, se levanta la sesión. — Se levanta la sesión a las 19.15 horas. CRISÓLOGO VENEZAS. Jefe accidental de la Redacción.

El señor CORREA LETELLIER. — En seguida, señor Presidente, quiero referirme a la moción...

El señor CORREA LETELLIER. — En seguida, señor Presidente, quiero referirme a la moción...

El señor CORREA LETELLIER. — En seguida, señor Presidente, quiero referirme a la moción...

ACTUALIDAD RADIAL

LA RADIOTELEFONICA CUMPLIO UNA LABOR

Si bien a través de largos y muy oscuros años el mundo estuvo pendiente de los sucesos sangrientos de la guerra mundial, que ha azotado a la humanidad, ha querido ser este mundo maravilloso resplandor de la vida moderna, y en estos días, como arma de paz y de armonía, está, en primer término, la radiotelefonía.

Las radiotelefonías anteriores también han tenido que sufrir el flagelo de la guerra. Estas siempre han estado con sangre, para desgracia del ser humano, todas las etapas andadas. Pero esas que no supieron de la importancia de los inventos modernos, y en ellos, como arma de paz y de armonía, está, en primer término, la radiotelefonía.

Las radiotelefonías anteriores también han tenido que sufrir el flagelo de la guerra. Estas siempre han estado con sangre, para desgracia del ser humano, todas las etapas andadas. Pero esas que no supieron de la importancia de los inventos modernos, y en ellos, como arma de paz y de armonía, está, en primer término, la radiotelefonía.

LA ARTISTA DE HOY



MARION INGLAN, que anoche debutó con bastante éxito por los micrófonos de C. B. 106 Radio Soc. Nac. de Minería.

Esta cantante internacional, en su primera audición en el salón auditorium de la broadcasting mencionada, fué muy aplaudida por el selecto público que se dio cita a dicho recinto.

la que nos puso en contacto casi instantáneamente con esos éxitos, y junto al alivio que significaba para nuestros corazones, no pudimos menos que agradecerle al invento maravilloso su estupenda y efectiva eficacia.

La radiotelefonía trasladó el panorama mundial a todos los rincones de la tierra, con singular celeridad. No bien las tropas de la democracia colocaban su bandera de libertad en tierra reconquistada, todos, aún los que habitaban en los rincones más perdidos del inmenso globo, nos enterábamos de la grata nueva.

En alas de su celeridad alcanzó nuestros corazones la inmensa alegría de "Día V".

Sea entonces por la radiotelefonía, por su eficacia, que levantamos ahora este emocionado recuerdo. Gracias a ella el mundo angustiado se sintió unido en el mismo abrazo de esperanzas.

ALTA CALIDAD TIENE LA DISCOTECA DE SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Radio Soc. Nac. de Minería ha traído recientemente del extranjero varias óperas que estrenará próximamente en calidad de primicias. Los amantes del programa de esa Emisora, "La Ópera en su Casa", están de pié, porque ya que podrán escuchar por primera vez en Chile la radiación de óperas, como "Goei fan taitte", "Lucia de Lammermoor", "Condensación de Fausto", "Turandot", "Andrea Chenier", "Werther", "Barbero de Sevilla". Además, "Manon", que ya esa Emisora había radiado hace algún tiempo atrás, y "Luisa de Charpentier", cuyo estreno en

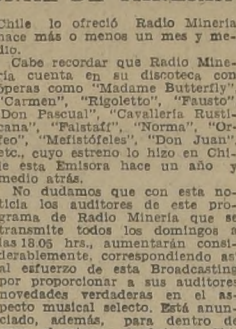


LUISITA DARIOS EN RADIO AGRICULTURA

Esta noche debutará, por los micrófonos de C. B. 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura, la conocida cantante Luisita Darios. Para esta oportunidad, la mencionada estrella de la canción francesa ha preparado un selecto repertorio.

No dudamos que la reaparición de Luisita Darios será una atracción entre los amantes de la música francesa.

CON EXITO DEBUTO ALEJANDRO FLORES



Con libretos escritos por Santiago del Campo respaldado por el primer actor nacional Alejandro Flores, quien en compañía de María Teresa Squella realizará una temporada en las ondas de C. B. 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

Alejandro Flores continuará en esa importante emisora todos los lunes, miércoles y viernes.

LO QUE SE ESCUCHO EN "LA AMERICANA"

Desde el lunes próximo pasará Radio La Americana, ha iniciado una nueva carrera dentro del ambiente radiotelevisivo. En efecto, en estas primeras audiciones hemos escuchado programas que dan a entender un mejor porvenir para esta broadcasting, ya que se nota de inmediato una organización radial con deseos de superarse y de hacer las cosas en forma creativa.

Así fue como hemos podido escuchar un desfile artístico, en el que participan elementos de gran valía en nuestro ambiente.

Bien por Héctor González y Antonio Yari Izquierdo, que han tomado el mando de Radio La Americana.

NOS HAN DICHO QUE

—Jorge del Prado actuará por la cadena nacional de Cooperativa Vitalicia.

—El domingo último se efectuó el matrimonio de Purita Souza con el señor Rafael Cabrera.

—Marta Ramírez es la nueva revelación de Radio del Pacífico.

—Dorita Zelada actúa por C. B. 99 todos los domingos, a las 9.30 horas.

—La audición de cine de C. B. 114 tiene una presentación muy parecida a "Cheléndia", el programa de Patino Manríquez.

—El programa de cine de C. B. 97 Radio Prat se transmite a las 19 horas.

—Carlos Alberto Palma está animando una audición para que el auditor aprenda castellano y gane dinero.

—Todos los conciertos selectos de Radio Prat se transmiten los domingos a las 21.45 horas.

—Andrés Moreno sigue demostrando sus condiciones artísticas en C. B. 76.

HUMBERTO PINTO DIAZ ACTUARA EN C. B. 76

El popular charlista Humberto Pinto Díaz, uno de los números de lujo en nuestra radiotelefonía, actuará en un programa de alta jerarquía cultural, el próximo lunes, por la cadena nacional de radio. La Cooperativa Vitalicia e integrada por sus numerosas emisoras del norte y del sur del país.

En esta oportunidad, el cotizado charlista transmitirá el interesante tema que lleva por título "Nuestra fe en la Patria", programa que estará dedicado a la gran fecha que estos días conmemora la nación.

Una vez más, el vibrante palabra de Pinto Díaz llegará a todos los rincones de la República como un vigoroso mensaje de amor a las glorias de la Patria.

1942 Los molochistas suicidas

1943 Trépanos The Flying Bears

1944 Chinos LAY-FOUN

TEATRO CIRCO CAUPOLICAN

EL PRIMERO Y EL MAS COMODO

HOY A LAS 9 40 'ESTA NOCHE' Otro record de la NUEVA CUARTA TEMPORADA CIRCIENSE del magno espectáculo de Enrique Venturo

CIRCO LAS AGULAS HUMANAS 1945

En la pista luminosa del CAUPOLICAN 22 atracciones de calidad 100 por 100 de primera calidad — Telefonos 8593 y 8237.

\$ 100 los palcos con 4 sillones confortables; \$ 30 sillones preferenciales numerados en torno de la pista; 15 plateas; 150 numeradas del 1.º piso; \$ 5 el primer piso; \$ 7 plateas; 2 sillas y 2 niños galeras.

EL SABADO 15 HABRA MATINEE ESPECIAL A LAS CINCO DE LA TARDE.

Siempre Mejor!

MEJORES CRONISTAS,
MEJORES FOTOS,
MEJORES COMENTARIOS,
MEJOR PRESENTACION!

"Radionanía"

LA REVISTA QUE NO DEBE FALTAR SOBRE SU RECEPTOR

TODO LO QUE OCURRE EN EL CINE, LA RADIO Y EL TEATRO DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

APARECIO HOY PRECIO

3

DISTRIBUCION EN EL PAIS Y EXTRANJERO

EDITORIAL ERCILLA

AGUSTINAS 1629

EL TAP REABRE SUS PUERTAS

Sin más auspicios que su público y la decidida acción de Humberto Tobar, abre sus puertas nuevamente el Tap Room, gran centro de atracción nocturna, cerrado por espacio de varios meses, por razones ajenas a la voluntad de su propietario. En un gran salón, especialmente arreglado para tal objeto, se iniciarán las noches de alegría y arte que dieron origen a la gran fiesta del Tap del Pacífico. Padrinos de la ceremonia inaugural serán nuestro primer actor Alejandro Flores y la periodista y escritora Lenka Franulic.

EL CIRCO AGUILAS HUMANAS EN EL CAUPOLICAN

Con óptimos comentarios sigue funcionando el nuevo Circo Las Águilas Humanas de la Empresa Galina Condor y que todos los años actúa únicamente en el Teatro Caupolicán.

El elenco internacional de "Caras Nuevas 1945" con el que el Circo, ha sido bien acogido, pues reúne novedad, eficiencia y capacidad artística. Los diversos números traídos de Argentina y Brasil se destacan por fuerza de gravitación artística.

Hoy, a las 21.40 horas, habrá otro acto Alejandro Flores y presentarán las notas cómicas los guiltes y regocijantes tonies Nico, Chicharrita y Rabanito.

HOMENAJE A LOS HUERFANITOS EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Cumpliendo el plan social trazado por la ley de Empleados Particulares de Chile, el Teatro Caupolicán el próximo sábado 15, a las 17 horas, en la matinee infantil, el Circo de las Águilas Humanas, invitará a todos los huérfanos de Santiago pertenecientes a los diversos salios y establecimientos de asistencia social.

Los artistas de la Empresa Chilena Condor agasjarán a los huérfanos con diversos obsequios. También asistirá invitado los alumnos de las escuelas comunales de Las Condes, Providencia, San Miguel, Ñuñoa y Glaceros.

CIRCO DE FIERAS DEL CAP. STEMPER

El viernes en la cancha del Polígono de la Comuna Quinta Normal, en el terminal de la calle San Pedro, actuará el Circo de Fieras del capitán húngaro Michael Stemper.

La Carpa de las Fieras de Stemper empezará a levantarse mañana y el Alcalde de dicha Comuna, don Alejandro Ruiz, ha concedido toda clase de facilidades para este meritorio, espectáculo popular de Fiestas Patrias. En dicho Circo actuarán hienas silísticas, leones y leonas, osos siberianos, mono, amasestrados y el caballo sábio King.

NUEVA TEMPORADA DEL PARQUE DE ATRACCIONES BULNES

El Gran Parque de Atracciones Bulnes se ha iniciado su temporada oficial de verano con grandes novedades que se han agregado a las muchas que para entretenimiento del público, cuenta este hermoso paseo, situado, como se sabe, al sudeste de la Avenida Bulnes y al oeste de la Plaza Almagro.

El sábado próximo, 15 de septiembre, es la fecha inicial de este acontecimiento que habrá de llamar la atención por cuanto el Parque, en el que se ha hecho por su propietario una inversión de más de dos millones de pesos, adquirirá como sitio de recreo una categoría de primera línea no igualada hasta ahora y vendrá a constituir en nuestra capital el principal paseo al aire libre y el más llamativo y acogedor para las familias que buscan distracciones sanas y agradables.

METRO HOY

BANDERA 101 TELEFONO 83361

3PM - 6:15 - 9:30PM

FORO ADULTOS Y MENORES DE 15 años

STAR LAUREL OLIVER HARDY

Los COCINEROS del REY

TODA HABLADA EN CASTELLANO

MATINEE Precio único \$ 6.— VERMOUTH Y NOCHE Plateas \$ 10.— Balcon \$ 6.—

ELSA O'CONNOR SERA LA PRIMERA ACTRIZ EN LA CIA. DE FLORES Y FRONTAURA

A través de diversas interpretará en el Teatro Lux, ex La Colaciones cinematográficas, nuestro público ha podido formarse un concepto cabal de la magnífica condición artística que posee Elsa O'Connor, pero, desgraciadamente, en su principio, algunos compromisos que ella tenía en Buenos Aires dificultaban su venida. Afortunadamente, los inconvenientes han sido eliminados y ha regresado recientemente de Argentina el representante de la empresa Gallo, señor Soave, quien trae la confirmación de que Elsa O'Connor será la primera figura femenina de la compañía que, dirigida por Alejandro Flores, y con Rafael Frontoaura y un elenco en el que figuran los mejores elementos de nuestra escena, iniciará una brillante temporada teatral en la sala del Lux.

ULTIMAS REPRESENTACIONES DE "ZAMBOMBA CON LA BOMBA" EN EL BALMACEDA

Señalado ha sido el éxito alcanzado por la revista "Zambomba con la Bomba", que ha venido representando por más de 15 días consecutivos la Compañía Nacional de Revistas Rumbambó, en el popular Teatro Balmaceda, y a testero lleno lo que obra a la Di. Sección de estos espectáculos.

LOS INDIOS TABAJARAS DEBUTAN EL VIERNES

Estos celebrados intérpretes del folklore del Brasil que están consiguiendo grandes triunfos en sus actuaciones en Radio Minería, después de haber actuado por más de seis meses en Radio Mundo de Buenos Aires, se presentarán en el escenario del Balmaceda, donde actuarán conjuntamente en la Gran Compañía Nacional de Revistas Rumbambó.

Los Tabajaras son ejemplares de guitarra en cuatro cuerdas, guitarras de sus aborígenes que manejan con una facilidad admirable, que les permite no sólo poder tocar su música aborígen, sino que también ejecutan música de los más celebrados compositores mundiales.

CON EXITO ESTA ACTUANDO EL CIRCO FLYING BEHRS

Público de todos los sectores está concurriendo en gran número al espectáculo circense que está considerado como el mejor que ha venido en los últimos años al país, el Circo Flying Behrs, que está actuando en el amplio local del Teatro Circo Balmaceda, en el Portal Edwards, Alameda al llegar a Bascuñán.

El elenco está formado en su mayoría por meritorios artistas, como los trapecistas The Flying Behrs, en sus vuelos a gran altura; la troupe acrobática de The Oker Boys; los Danzales Acrobáticos; el Palo, Cómic por Antelm; los tres bailarines clásicos bálticos; el equilibrista china Chan Li Po; Miss Dolly, alambrista, etc.

Para hoy, la cartelera del Circo anuncia función nocturna a las 21.45 horas.

BANDERA 101 TELEFONO 83361

3PM - 6:15 - 9:30PM

FORO ADULTOS Y MENORES DE 15 años

STAR LAUREL OLIVER HARDY

Los COCINEROS del REY

TODA HABLADA EN CASTELLANO

MATINEE Precio único \$ 6.— VERMOUTH Y NOCHE Plateas \$ 10.— Balcon \$ 6.—

ELSA O'CONNOR SERA LA PRIMERA ACTRIZ EN LA CIA. DE FLORES Y FRONTAURA

A través de diversas interpretará en el Teatro Lux, ex La Colaciones cinematográficas, nuestro público ha podido formarse un concepto cabal de la magnífica condición artística que posee Elsa O'Connor, pero, desgraciadamente, en su principio, algunos compromisos que ella tenía en Buenos Aires dificultaban su venida. Afortunadamente, los inconvenientes han sido eliminados y ha regresado recientemente de Argentina el representante de la empresa Gallo, señor Soave, quien trae la confirmación de que Elsa O'Connor será la primera figura femenina de la compañía que, dirigida por Alejandro Flores, y con Rafael Frontoaura y un elenco en el que figuran los mejores elementos de nuestra escena, iniciará una brillante temporada teatral en la sala del Lux.

ULTIMAS REPRESENTACIONES DE "ZAMBOMBA CON LA BOMBA" EN EL BALMACEDA

Señalado ha sido el éxito alcanzado por la revista "Zambomba con la Bomba", que ha venido representando por más de 15 días consecutivos la Compañía Nacional de Revistas Rumbambó, en el popular Teatro Balmaceda, y a testero lleno lo que obra a la Di. Sección de estos espectáculos.

LOS INDIOS TABAJARAS DEBUTAN EL VIERNES

Estos celebrados intérpretes del folklore del Brasil que están consiguiendo grandes triunfos en sus actuaciones en Radio Minería, después de haber actuado por más de seis meses en Radio Mundo de Buenos Aires, se presentarán en el escenario del Balmaceda, donde actuarán conjuntamente en la Gran Compañía Nacional de Revistas Rumbambó.

Los Tabajaras son ejemplares de guitarra en cuatro cuerdas, guitarras de sus aborígenes que manejan con una facilidad admirable, que les permite no sólo poder tocar su música aborígen, sino que también ejecutan música de los más celebrados compositores mundiales.

CON EXITO ESTA ACTUANDO EL CIRCO FLYING BEHRS

Público de todos los sectores está concurriendo en gran número al espectáculo circense que está considerado como el mejor que ha venido en los últimos años al país, el Circo Flying Behrs, que está actuando en el amplio local del Teatro Circo Balmaceda, en el Portal Edwards, Alameda al llegar a Bascuñán.

El elenco está formado en su mayoría por meritorios artistas, como los trapecistas The Flying Behrs, en sus vuelos a gran altura; la troupe acrobática de The Oker Boys; los Danzales Acrobáticos; el Palo, Cómic por Antelm; los tres bailarines clásicos bálticos; el equilibrista china Chan Li Po; Miss Dolly, alambrista, etc.

Para hoy, la cartelera del Circo anuncia función nocturna a las 21.45 horas.

HOY - T. SANTIAGO
MATINEE - VERMOUTH Y NOCHE

Una película mejicana que sale de los límites de su tierra para llenar con su belleza toda la tierra sudamericana

Jorge NEGRETE

"ME HE DE COMER ESA TUNA"

CON **MARIA ELENA MARQUES**
ENRIQUE HERRERA.

DISTRIBUCION IBARRA y CIA.

LOS "OKEY BOYS" SE ABRAZAN CON LA MUERTE EN UN TRIPLE Y SENSACIONAL SALTO MORTAL

SON EXIMIOS ACROBATAS MUNDIALES DEL ENLENO DE "ORO" DEL GRAN CIRCO FLYING BEHRS DEL ESTADIO CHILE

HOY FUNCION NOCTURNA, A LAS 9.45



En el Circo Flying Behrs, el circo del Estadio Chile en el Portal Edwards, hay artistas que son verdaderas celebridades mundiales en su especialidad. Ahí están, por ejemplo, la troupe de acrobatas que se denominan: Los Okey Boys, artistas que accionan en una triple balsa de la muerte en dobles y triples saltos mortales, que mantienen al público en tensión nerviosa por más de 20 minutos.

Hoy actuarán también en la función nocturna, al lado del gran elenco del Circo Flying Behrs, que ostenta en su programa a otros artistas de gran jerarquía como Los Dandies Acrobáticos y Los Trapecistas Aéreos.

El elenco del Flying Behrs, hace un conjunto cirencense que lo califica como lo mejor que haya venido últimamente al país.

Hoy CONTINENTAL
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

¡UN ESPECTACULO SIN IGUAL!

TODO EL MUNDO HA LEIDO LAS AVENTURAS DE BULO BULL... ¡Venidas en la pantalla!

JOEL McCREA SENSACIONAL!
MAUREEN O'HARA
LINDA DARNELL

BUFFALO BILL

EN TECHNICOLOR

THOMAS MITCHELL
EDGAR BUCHANAN
ANTHONY QUINN

(MAYORES Y MENORES)

DRAMA AVENTURA EMOCION!

METRO
BANDERA 141 - TELEFONO 83361

ESTRENO LUNES 17

Escuela de Sirenas
EN TECHNICOLOR

Red SKELTON
ESTHER WILLIAMS

HARRY XAVIER
JAMES CUGAT
y su Grupo Musical con HELEN FORREST y su Orquesta con LINA ROMAY

TODA HABLADA EN CASTELLANO

RAUL GARDY, TRIUNFA EN EL "PATIO ANDALUZ"

Actúa con éxito extraordinario en los programas del "Patio Andaluz" el artista máximo de la canción popular Raúl Gardy, quien a través de sus actuaciones en esa Sala ha confirmado sus especiales dotes de intérprete de que venía precedido, realizando actualmente una temporada brillante. Raúl Gardy con sus guitarristas se ha captado las simpatías de los habitués del "Patio" y noche a noche sus actuaciones son calurosamente aplaudidas, siendo en la actualidad, uno de los elementos artísticos que más rápidamente se han impuesto en nuestro ambiente.

NO OLVIDE QUE A CONTAR DEL 15 DE SEPTIEMBRE

LA CASA DE MODAS VERSAILLES, SAN DIEGO 202 Y LAS "PERMANENTES CHELA", ALAMEDA B. O'HIGGINS 892 OBSEQUIARAN A SUS CLIENTES ENTRADAS GRATUITAS PARA EL GRAN PARQUE BULNES.



DESDE HOY SE EMPEZARA A EXHIBIR LA PELICULA ME HE DE COMER ESA TUNA



En funciones de matinee, vermouth y noche se exhibirá la extraordinaria película mexicana, "Me he de comer esa Tuna", que reúne en su reparto a un grupo de primeras figuras del cine mexicano, como Jorge Negrete, María Elena Márquez, Enrique Herrera, Antonio Badú y "El Chicote".

La dirección de este film que distribuye Barris y Cia. Ltda., estuvo a cargo de Miguel Zacarias, elemento exclusivo de Grovas S. A., y que con esta producción para ocupar el lugar privilegiado entre los directores de la cinematografía mexicana.

"Me he de comer esa Tuna" — sin pecar de exagerado — resulta ser la mejor película que se ha realizado hasta ahora en los "sets" aztecos, y no dudamos que el público asistirá más de una vez a la sala del Teatro Santiago, para ver esta obra cumbre del más popular de los artistas mexicanos; Jorge Negrete a quien en nuestro país un crítico lo denominó con una frase: "Negritismo".

"MR. EMMANUEL" ESTRENA HOY EL TEATRO CENTRAL

En la pantalla del Teatro Central se estrenará hoy la producción inglesa "Mr. Emmanuel" del sello Two Cities Films, que distribuye Artistas Unidos.

El productor William Siström y el Director Harold French han logrado un verdadero acierto cinematográfico, abogando con gran sutileza y elocuencia, el problema de los prejuicios raciales. Félix Aylmer, el conocido actor británico, tiene a su cargo la responsabilidad de encarnar al personaje principal de la cinta, papel que ha resultado al mejor de su carrera de ligeros Greta Gyn y Walter Rilla, así como la actuación de Aylmer.

El tema que aborda esta obra tomada de una difundida novela de Louis Golding, es delicado y humano.

La exhibición de "Mr. Emmanuel" ha sido un éxito constante en Gran Bretaña y los Estados Unidos, mereciendo los elogiosos comentarios.

PUBLICISTA DE ARTISTAS UNIDOS LLEGA HOY

Se ha anunciado para hoy la llegada a Santiago del señor Edward Ugart, publicista y representante especial de Artistas Unidos para Latinoamérica.

El señor Ugart permanecerá alrededor de diez días en nuestra capital, con el fin de estudiar el terreno mismo los planes de publicidad de las películas distribuidas por Artistas Unidos.

El 15 de julio último, el señor Ugart hizo una gira por varios países del continente, partiendo desde Nueva York. El objeto primordial de su viaje ha sido entrevistarse con los representantes de la industria cinematográfica en general, con el fin de cambiar ideas sobre los métodos de publicidad que más se prestan para psicología nacional de los países que visita.

El señor Ugart, que es abogado, dará en el Hotel Carrera, sesión de conferencias sobre el tema, perdido hoy en Los Cerros, el gerente de Artistas Unidos en Chile, don Jorge Suárez Ormaza y personal de dicha compañía.

BAQUEDANO HOY
FONO 65050 MATINEE ESPECIAL
CARRERA Estreno
FONO 86685 Y NOCHE

UN PROGRAMA DOBLE DE GRAN ATRACCION PARA MAYORES Y MENORES!

Bins Crosby
con
Rise Stevens

en la superproducción que entretiene, emociona, deleita y deja un recuerdo imborrable...

"El Buen Pastor"

La cinta que ha obtenido el mayor éxito de los últimos tiempos.

Es un film Paramount

Además, uno de los mayores triunfos de la cinematografía argentina, con: Sylvia y Mirtha Legrand, Francisco Alvarez, Oscar Valicelli y Roberto Airaldi

"SONAR NO CUESTA NADA"

DISTRIBUYE CINEMATOGRAFICA DEL PACIFICO

REAL TELEFONO SANTIAGO TELEFONOS
65555 32888 y 33444

TEATROS DE LA COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinee a las 2.45
TARDE A LAS 6.30
Noche a las 9.45

La magnífica producción Warner Bros. hablada en inglés. **LA EXTRAÑA PASAJERA** (Mayores)

Por la celebrada estrella **La Bette Davis y Paul Henreid.**
Noticiero Paramount y acto musical.

MATINEE 3 P. M.
TARDE 6.30 P. M.
Noche 9.45 (menores)
(Mayores y Menores)

Estreno de la última película filmada por Jorge Negrete, con María Elena Márquez y el Trio Calaveras:

ME HE DE COMER ESA TUNA

Complemento: Sinopsis y Noticiero Paramount

VICTORIA

LEO FILM presenta a **EDDIE CANTOR**, en una simpática comedia musical, titulada:

"El Chico Millonario"
(Para mayores y menores)

BENEFICIO AL SANTUARIO DE LA PATRIA

Un festival de proporciones, se viene preparando en el Estadio para el jueves, próximo, dedicado a reunir fondos para el Santuario de la Patria, relacionada con la colecta O'Higgins, y que la Dirección de los espectáculos de las Revistas Rumbambú, han querido darle toda la atención que se merece esta altruista obra, en que está empeñado nuestro Gobierno. Las localidades para esta función ya están a la venta.

MIAMI ROTATIVO
Jueves

CANTINFLAS

LA PELICULA MAS COMICA DE TODOS LOS TIEMPOS.

Con **MARIA ELENA MARQUES** y **ANDRES SOLER**.

CIA. NACIONAL DE TEATRO / S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL SANTA LUCIA
FONO 33555 FONO 61379

3 P. M. - 6.15-9.45 P. M.
"MISTER EMMANUEL"
Un drama fuerte sólo para mayores.

3. 6.15 y 9.45 P. M.
"SE ABRE EL ABISMO"
Una película argentina sorprendente.

CONTINENTAL CERVANTES
FONO 60733 FONO 82669

3. 6.15 y 9.45 P. M.
"BUFFALO BILL"
un héroe universal en la pantalla.

3. 6.15 y 9.45 P. M.
"LA TRAMPA"
Warner Baxter (Solo mayores)

ORIENTE ALCAZAR

6.10 y 9.40 P. M.
"LA GUARDIA DE FRANKENSTEIN"
Boris Karloff (Solo mayores)

6 y 9.40 P. M.
"MANANA MORIRAS"
Acción y romance (Mayores)

ALAMEDA PORTUGAL
FONO 91254 FONO 91253

5.30 y 9 P. M. — EN AMBOS TEATROS!
"LA GUARDIA DE FRANKENSTEIN"
¡Todos los monstruos reunidos! y la más pasional y romántica película mexicana
"TUVA EN CUERPO Y ALMA"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
3. 6.50 y 10 P. M.
POPULARES!
"VIEJO VERDE"
máxima creación comica de **LUCHO CORDOBA**

HOY MATINEE ESPECIAL Y NOCHE CERVANTES



UN DRAMA DE PASIONES DESBORDADAS, UN CRIMINAL DIABOLICO QUE SE ESTRELLA ANTE LA PERICIA DEL DOCTOR ORDWAY.

WARNER BAXTER en LA TRAMPA

Hillary BROOKE, Jerome COWAN, Robert SCOTT, Stephen CRANE

SIGUE EL TRIUNFO GRANDIOSO DE LA SERIE DE ESPECTACULARES AVENTURAS, DE INTRIGAS Y MISTERIO, QUE HAN OBTENIDO EL EXITO MAS COMPLETO EN EL MUNDO ENTERO!!

(SOLO MAYORES)

INNOVACION HARA CORDOBA EN SU PROXIMO ESTRENO

El sábado de la presente semana entrará Lucho Córdoba con su compañía del Teatro Imperio una obra nueva...



GRAN PARQUE DE ATRACCIONES BULNES

PROXIMO SABADO 15 DE SEPTIEMBRE

EL ACONTECIMIENTO MAXIMO DEL AÑO INAUGURACION OFICIAL DE LA TEMPORADA DE VERANO DEL MAS HERMOSO PASEO DE SANTIAGO

SORPRENDENTES NOVEDADES!!

EL GRAN PARQUE BULNES — LA ATRACCION MAS CAUTIVADORA DE SANTIAGO.



Hoy-CENTRAL

MATINEE, VERMOUTH, NOCHE

¿TIENE USTED UN ESPIRITU AMPLIO?

¿Es usted estrecho de criterio? ¿Es tolerante? ¿Tiene prejuicios contra personas de otras creencias o otros países? Se lo preguntamos de buena fe, porque no queremos que esta película lo hiera. Y puede herirlo... Porque es medicina demasiado fuerte para los estrechos de criterio, los empujados, los de mentalidad enana. Es una película generosa, de alma grande, para hombres y mujeres generosos y de alma grande.

¿Se atreve usted a verla? Si se atreve, experimentará la sensación cinematográfica del año.

ES UNA PELICULA INGLESA (Solo para mayores)



Por primera vez DIANA DURBIN en TECHNICOLOR



ROBERT PAIGE - AKIM TAMIROFF DAVID BRUCE

TEATRO MUNICIPAL HOY MARTES, A LAS 6.30 P. M. CONCIERTO EXTRAORDINARIO ERICH KLEIBER

A beneficio: CIUDAD DEL NIÑO "PRESIDENTE RIOS", UNION CHILENA "SALVADOS LOS NIÑOS", bajo los auspicios de la señora MARTA IDE DE RIOS, esposa de S. E. el Presidente de la República. Universidad de Chile INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL ORQUESTA SINFONICA DE CHILE Solista: ROSITA RENARD Programa: MOZART: Rapto del Serrallo - BACH; Concierto N.º 4, en La Mayor - BEETHOVEN: Séptima sinfonía LOCALIDADES EN VENTA, DESDE LAS 10 HORAS, EN BOLETERIA

HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

Las dos funciones de hoy de la Compañía de Comedias Cómicas Leguis-Córdoba, en el Teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas, tendrán el carácter de populares a precios rebajados. En ambas funciones subirá nuevamente a escena el último triunfo de rias de Lucho Córdoba, la chistalísima comedia de Sixto Pondal Ríos y Carlos Oyarar. "Viejo Verde", una obra maestra de gracia y picardía, en la cual el querido actor hace uno de sus roles más graciosos.

HOY SANTA LUCIA MATINEE, VERMOUTH, NOCHE

SEBASTIAN CHIOLA EISA O'CONNOR MALU GATICA SILVANA ROTH en

Undrama ALUCINANTE!

SE ABRE EL ABISMO



RICARDO PASSANO HOMERO CARPENA GUILLERMO BATTAGLIA JUDITH SULIAN Alberto Contreras Armando Bo

UN PROBLEMA AUDAZ DE INSITADO DRAMATISMO!

Distribución: BAND y SALAS Ltda.

Dirección: PIERRE CHENAL

MAYORES

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

ALMAGRO - Plaza Almagro. Teléfono número 82435. Rotativo: Volvemos a vivir. Mañana, mañana, Tuya en cuerpo y alma y Noticiero 104. AMERICA - Noble número 299. Teléfono número 81442. Rotativo: Una mujer sin importancia, Oprimidos y Allí en el setenta y tantos. APOLO - Victoria número 763. Teléfono número 81746. Rotativo: Muchachas de cabaret, Torbellino musical y Agregados. AVENIDA - Av. Vicuña Mackenna 624 - Teléfono No 84966 - Matinée, vermouth y noche: Una mujer sin importancia y Madame Sans Gene. AV MATA - Avenida Mata No 618 - Teléfono No 81455 - Rotativo: Una mujer sin importancia, La historia de un gran amor y Polizontes del barrio. BAQUEDANO - Plaza Baquedano. Teléfono número 85056 - Matinée, vermouth y noche: El buen pastor y Soñar no cuesta nada. BLANCO ENCALADA - Av. Blanco Encalada 408 - Teléfono 81917 - Rotativo: El corsario negro, Ojos del alma y Tuya en cuerpo y alma. BRASIL - Plaza Brasil - Teléfono número 89096. Matinée, vermouth y noche: La mujer marcada y Auditorio. CAPITOL - Avenida Independencia 224 - Teléfono 85581 - Rotativo: La séptima cruz y Lo que siempre triunfa. CARRERA - Av. Bernardo O'Higgins 2151 - Teléfono No 86093 - Matinée, vermouth y noche: Soñar no cuesta nada y El buen pastor. CENTRAL - Hérostratos número 980 - Teléfono 83355 - Matinée, vermouth y noche: Mister Emmanuel. CERVANTES - Matías Cousiño 134 - Teléfono número 88269 - Matinée, vermouth y noche: La trampa. CLUB DE SEÑORAS - Monjas No 41 - Teléfono No 80725 - Rotativo desde las 17 horas: Una mujer sin importancia y Ojos del alma. COLON - San Pablo esq. Maipo - Teléfono número 90577 - Vermouth y noche: La guardia de Frankenstein y Tuya en cuerpo y alma. CONTINENTAL - Plaza Bulnes No 41 - Teléfono No 80725 - Matinée, vermouth y noche: Bulfinch Bill. COUSHO - San Ignacio 1249 - Teléfono número 90637 - Rotativo: Hoy comienza mi vida, Las modistas y Praderas sangrientas. CHILE - Avenida Recoleta número 2104 - Teléfono No 80728 - Rotativo: Santa Cándida y Allí en el rancho grande. DELICIAS - Avenida Bernardo O'Higgins - Teléfono número 81112 - Rotativo: Blanca Nieves y los 7 enanitos, Napoleón y Dr. Satanás. DIECIOCHO - Dieciocho número 14 - Teléfono número 83778 - Vermouth y noche: Una mujer sin importancia y La alegría del regimiento. DIEZ DE JULIO - Av. 10 de Julio No 810 - Teléfono número 84093 - Rotativo: La dama y el monstruo, Kid Carlson el vengador y Camas separadas. ESMERALDA - San Diego número 1028 - Teléfono No 84093 - Rotativo: El corsario negro, Ojos del alma y La guardia de Frankenstein. EXCELSIOR - Avenida Independencia No 1070 - Teléfono 84821 - Rotativo: Tormenta sobre Lisboa y Escena trágica. FRANKLIN - San Diego número 8117 - Teléfono No 80724 - Rotativo: El corsario negro, Ojos del alma, La guardia de Frankenstein y La Bombra siniestra. HOLLYWOOD - Avenida Tracia 2900 - Teléfono No 48880 - Vermouth y noche: Tuya en cuerpo y alma y Allí en el setenta y tantos. IDEAL CINEMA - Mapocho número 4117 - Teléfono número 92188 - Rotativo: La niñerita de un gran amor y Una mujer sin importancia. IMPERIAL - San Diego número 1344 - Teléfono número 81112 - Rotativo: Historia de un gran amor, La mujer marcada y Accidente afortunado. INDEPENDENCIA - Avenida Independencia 872 - Teléfono 80705 - Rotativo: El corsario negro, Ojos del alma, La guardia de Frankenstein y Noticiero. ITALIA - Av. Bilbao esq. Av. Italia - Teléfono número 81883 - Rotativo: Volvemos a vivir, Allí en el setenta y tantos y Ojos del alma. LO FRANCO - Carrascal número 604 - Teléfono número 80705 - Rotativo: La historia de un gran amor, El Dr. Satanás y Gavilán del desierto. LUX - Hérostratos número 1180 - Teléfono número 81829 - Rotativo: La reina de los mares. MIAMI - Hérostratos número 1048 - Teléfono número 82813 - Rotativo: La salvaje blanca. MINERVA - Chacabuco número 178 - Teléfono número 91464 - Rotativo: La suilana de la corte, Sifari, El yo tuviera un millón, La Bombra siniestra y Noticiero P. remount e Inglés. METRO - Bandera con Colón central - Teléfono No 82821 - Matinée, vermouth y noche: Los celos del rey. M. BODEGUEZ - Plaza M. Bodeguez - Teléfono No 65903 - Rotativo: Ojos del alma, Volvemos a vivir y Chiquita linda. MIRAFLORES - Miraflores número 278 - Teléfono No 30909 - Rotativo: Tuya en cuerpo y alma, Sesiones continuadas: Esta nuestra vida y Madrid por accidente. MONUMENTAL - Av. Bdo. O'Higgins No 8948 - Teléfono 9135 - Rotativo: Allí en el setenta y tantos, Blanca Nieves y los 7 enanitos y Agregados. NACIONAL - Avenida Independencia No 801 - Teléfono No 89568 - Rotativo: Ojos del alma y El corsario negro. NORMANDIE - Av. Bdo. O'Higgins 130 - Teléfono núm. 87749 - Rotativo: Nuestra Marina de Guerra, Nuevos ciudadanos, Así es América y Noticiero. NOVEDADES - General Kornes esq. Av. Portales - Teléfono 92493 - Vermouth y noche: Desaparece una mujer y Blanca Nieves y los 7 enanitos. O'HIGGINS - San Pablo esquina Lumbring - Teléfono No 80929 - Rotativo: El corsario negro, Volvemos a vivir y Entiéndase con mi abogado. ORIENTE - Avda. Providencia esq. Pedro Valdivia - Teléfono 41545 - Vermouth y noche: La guardia de Frankenstein. PORTUGAL - Avenida Portugal con 10 de Julio - Teléfono 81478 - Vermouth y noche: La guardia de Frankenstein y Tuya en cuerpo y alma. PRINCESA - Avenida Recoleta No 848 - Teléfono No 82505 - Rotativo: La séptima cruz y Lo que siempre triunfa. PROVIDENCIA - Av. Manuel Montt número 69 - Teléfono 46073 - Rotativo: Ojos del alma y El corsario negro. PRINCIPAL - Ahumada 162 - Teléfonos: 83372 Administración 8711 Rotativo: Nuestra Marina de Guerra, Nuevos ciudadanos, Así es América y Noticiero. RADIO CITY - Hérostratos 1633 - Teléfono número 64421 - Rotativo: Una cita con el destino. REAL - Compañía número 1840 - Teléfono número 85558 - Matinée, vermouth y noche: La extraluz asesina. RECOLETA - Avenida Recoleta No 897 - Teléfono 83374 - Rotativo: Volvemos a vivir, Tuya en cuerpo y alma, Patrulla fronteriza y Noticiero. REPUBLICA - Avenida República No 239 - Teléfono No 93613 - Rotativo: Jalisco nunca pierde, Aventuras macabras, Verdejo gobierna en Villalón, Marineros desafortunados y 3.a Drummond el aviador. RIALTO - Avenida Pedro de Valdivia No 846 - Teléfono 41667 - Rotativo: Bajo el cielo de China y Oprimidos, Noche: Beneficio Universidad Luis Galdames. SANTA LUCIA - Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro - Telef 61879 - Matinée, vermouth y noche: Se abre el abismo. SANTIAGO - Hérostratos número 830 - Teléfono número 83888 - Matinée, vermouth y noche: Me he de comer esa tuna. SAN MIGUEL - Avda. Central 1802 - Teléfono 83216 - SELECTA - Chacabuco número 1178 - Teléfono número 92184 - Rotativo: Una mujer sin importancia, Alas y una plegaria, Valls de Tennessee y Noticiero. VALENCIA - Plaza Chacabuco - Teléfono número 61537 - Vermouth y noche: Allí en el setenta y tantos y Blanca Nieves y los 7 enanitos. VICTORIA - Hérostratos esquina San Antonio - Teléfono 80721 - Rotativo: Mi abisa millonaria.

UNIFICACION DEL GREMIO TRATARAN HOY SUPLEMENTEROS
El Sindicato General de Suplementeros llevará a efecto hoy a las 16 horas una interesante reunión general...

TERCER CONGRESO DE PRACTICANTES
El Consejo General de la Federación de Practicantes de Chile llevará a efecto hoy a las 21 horas una interesante reunión...

DUEÑOS TALLERES DE CALZADO TIENEN HOY UNA ASAMBLEA
El Sindicato Profesional de Dueños de Talleres de Calzado celebrará hoy a las 21.30 horas una asamblea general ordinaria...

HOY CALZADO EN PORTUGAL N 1760 TELEF. 50977
A LAS 11 HORAS
REMATE DE Muebles y objetos varios

HOY REMATE DE Muebles y objetos varios
EN LA BODEGA DE LA SUCURSAL N.º 2 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR
CARNICER N.º 201

GUIA PROFESIONAL
ABOGADOS
LITRE QUIROGA A. RENE QUIROGA N. Abogados
Héctor Correa Ibáñez

MEDICOS
Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 9.30 a 10.30

TARZAN (1339) Conspiradores
UN SIRVIENTE DEL DOCTOR DUBOIS CONDUJO AL CONDE Y SU FAMILIA HASTA EL ÚNICO HOTEL DEL PUEBLO DONDE ESPERARIAN POR EL MÉDICO.

ACTIVIDADES GREMIALES

PROBLEMAS DEL GREMIO TRATARAN HOY OBREROS DEL CUERO Y CALZADO

LA REUNION SE EFECTUARA A LAS 21.30 HORAS, EN SAN FRANCISCO 864 - OBREROS DEL CUERO ESPERAN VEREDICTO DEL TRIBUNAL ARBITRAL - EL BENEFICIO DEL VIERNES

FALLO ARBITRAL
Por otra parte, y frente a una conversación que hemos sostenido con el secretario general de esta Federación, don Ernesto Miranda, podemos adelantar que el fallo que dictará el tribunal arbitral nombrado por el Supremo Gobierno...

ASAMBLEAS DE TRABAJO
SIND. GENERAL DE SUPLEMENTEROS. - Reunión general mañana a las 16 horas, en el local de Sotomayor 573.

UN BENEFICIO
Por otra parte, la secretaria de esta Federación hace saber que el próximo viernes se llevará a efecto en el Teatro Esmeralda, a las 21.30 horas, un beneficio en favor de los damnificados por el incendio de la Fábrica de Calzado "José Vicens, de Fuentes", función en la cual se proyectará la película "Pasaje a Marsella", finalizando con un variado programa de variedades.

HOY REMATE DE ROPA
de 10 a 12.30 v de 14 a 16 horas.
de la SUCURSAL N.º 4 de la CAJA DE CREDITO POPULAR

FALLECIMIENTO DEL SR. OSCAR CORTES V.
La Federación Industrial Ferroviaria de Chile ante el fallecimiento del dirigente nacional de los empleados de ferrocarriles y presidente del Ejecutivo Nacional de la Organización Ferroviaria Radical, don Oscar Cortés Villalón, acordó enviar pésame a la familia y Asociación Nacional de Empleados Ferroviarios, enviar una corona y concurrir a sus funerales.

STUTZIN
Urinarias - Neología (Impotencia) - Teléfono 61478
Dr. Director Hospital Berlin, Ahumada 47. 3 Oct.

DENTISTAS
Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 8 a 4. Edificio LA NACION Agustinas 1269 - Teléfonos 5819 y 5820

MATRONA
BLANCA FISHER
Agustinas 2408.
Teléfono 92788. 17 Set.

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincianas.
Tratamientos especiales.
Teléfono 81166. Agustinas 1758. 15 Set.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, neuras, glándulas, obesidad, arteriosclerosis, reumatismo, hígado, estómago, ginecología.
Merced 486-A - Fono: 32788. 30 Set.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Con un movimiento muy reducido en oro y acciones inicié ayer la Bolsa de Comercio de Santiago sus actividades de la semana. En términos, la plaza se mostró activa.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER
PRIMERA RUEDA
180000 Deuda 7-1 ... 84.12
30000 Mun. Valp. ... 70
200000 Hip. 6-1 ... 73.14

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
180000 Deuda Int. 7-1 ... 84.12
230000 Pagaré 7-1 ... 84.14
100000 Caja 6-3/4 ... 81.14

SEGUNDA RUEDA
330000 Deuda 7-1 ... 84.12
100000 Pagaré ... 82.14
380000 Hip. 6-1 ... 72.14

REMATE DE ORO
Mañana después de la Primera Rueda y con un mínimo de \$ 800 por cada moneda de cien pesos, se reanjarán a \$ 110.000 oro.

FLUCTUACIONES

BANCOS: SUBIERON
Italiano 181 a 181 1/2.
MINERAS:
Cerro Gde. 9 1/4 a 10.
Mina 0.15 a 0.12.

COTIZACIONES AL CIERRE

Ch. Elec. Pref. 16 n.
Ch. Elec. 52 1/2 n.
Droga 205 a 214 n.
Electric. Int. 60 n.

DIVIDENDOS

Durante la presente semana y en los sitios que se indican las siguientes Sociedades Anónimas pagarán a sus accionistas los siguientes dividendos netos:

EL MERCADO DE VALORES
PRIMERA RUEDA
180000 Deuda 7-1 ... 84.12
30000 Mun. Valp. ... 70
200000 Hip. 6-1 ... 73.14

SEGUNDA RUEDA
330000 Deuda 7-1 ... 84.12
100000 Pagaré ... 82.14
380000 Hip. 6-1 ... 72.14

MATADERO MUNICIPAL
ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA DEL PRESENTE

BUEY, la clase ... \$ 7.80 a 8.00
Novillos ... \$ 7.40 a 7.60
TOTAL ... \$ 7.40 a 7.60

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA EL TATTERSALL
Lunes, 10 de septiembre de 1945
NOVILLOS - 10 Placilla 1940 a 540; 11 Placilla 6 076 a 540;

FERIA SANTA ROSA

Lunes, 10 de septiembre de 1945
QULLA a 215; 41 de Quella a 202.
BORREJAS - 93 de San Carlos a 240; 57 de Montenegro a 204.

FERIA DE PRODUCTOS

Lunes, 10 de septiembre de 1945
PASTO, los 100 kilos - 200 col. 3er corte picado 75; 100 col. 2o corte, 72; 240 col. 3er. corte, 70.

MAÑANA REMATE

DE ROPA y objetos varios EN EL ANEXO NUNOA DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR
IRARAZAVAL N.º 3078, ESQ. CHILE-ESPAÑA

Dr. Saavedra GALVEZ 178 FONO 66811

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior
WASHINGTON, 10 - (UPI) Departamento de Agricultura...

ANGLO CHILENA
NUEVA YORK, 10 - (UPI) El mercado de valores...

BONOS Y ACCIONES
NUEVA YORK, 10 - (UPI) Los valores que se mencionan...

FERIA SANTA ROSA
Lunes, 10 de septiembre de 1945
QULLA a 215; 41 de Quella a 202.

FERIA DE PRODUCTOS
Lunes, 10 de septiembre de 1945
PASTO, los 100 kilos - 200 col. 3er corte picado 75; 100 col. 2o corte, 72; 240 col. 3er. corte, 70.

MAÑANA REMATE
DE ROPA y objetos varios EN EL ANEXO NUNOA DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

Dr. Saavedra GALVEZ 178 FONO 66811

